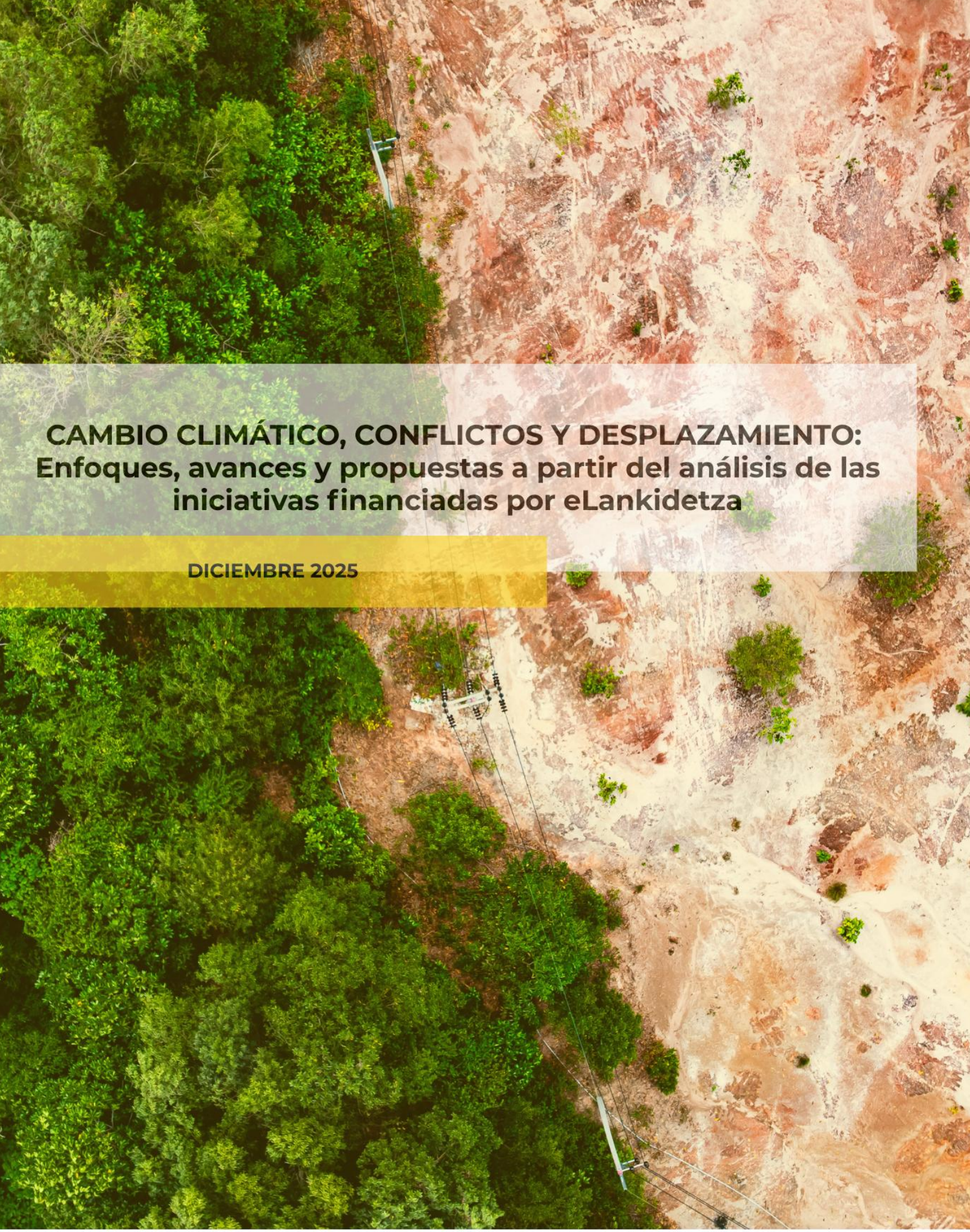

CAMBIO CLIMÁTICO, CONFLICTOS Y DESPLAZAMIENTO: Enfoques, avances y propuestas a partir del análisis de las iniciativas financiadas por eLankidetza

DICIEMBRE 2025

.iecah.
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Institute of Studies on Conflicts and Humanitarian Action

LANKIDETZARAKO ETA ELKARTASUNERAKO EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Este estudio ha sido realizado por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Las opiniones expresadas en este informe de estudio independiente son las del equipo de investigación y no representan la opinión de eLankidetza – Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Agradecemos a todas las organizaciones y personas entrevistadas que han contribuido a la realización de este estudio.

Autoría: Gerardo Carballo, Lucía Mateos, Marta Aranguren, Ana María Barón, Andrés Felipe Gómez

Coordinación: Andrés Felipe Gómez

Con colaboración de: Laura Hervás, Helen Pardo, Ignacio Santos

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Calle de Jaén – 13, local, 28020 Madrid, ES

.iecah.
Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
Institute of Studies on Conflicts and Humanitarian Action

LANKIDETZARAKO ETA ELKARTASUNERAKO EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Imagen de portada: *canva*

Índice

Acrónimos....3
1. Introducción....4
2. Objetivos y metodología del informe....5
3. Interrelación entre cambio climático, conflictos y desplazamiento....7
4. Estado de la cuestión: la inclusión del componente ambiental en la acción humanitaria ...11
4.1. Estrategias de algunos donantes para integrar el enfoque climático y ambiental en sus marcos estratégicos y operativos....12
4.2. Iniciativas de la Cooperación Española 14
4.3. Herramientas para transversalizar el enfoque ambiental en la acción humanitaria 15
4.4. Iniciativas del Sur Global....19
5. La incorporación del enfoque ambiental y climático en eLankidetza 20
5.1. El marco estratégico de eLankidetza 20
5.2. Iniciativas impulsadas por eLankidetza entre 2019 y 2025....21
5.3. Reflexiones de actores clave....27
6. El enfoque de construcción de paz medioambiental 35
7. Conclusiones generales del estudio....40
8. Recomendaciones estratégicas y operacionales 42
9. Referencias 45

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CERF	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia
CGIAR	Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DD. HH.	Derechos Humanos
EAH	Estrategia de Acción Humanitaria
DG ECHO	Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
EHE	Ayudas a estrategias de acción humanitaria de eLankidetza
EPB	Enfoque de Construcción de Paz Medioambiental
EST	Environmental Stewardship Tool
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEAT	Herramienta Rápida de Evaluación Ambiental
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
HDP	Enfoque de triple nexo, humanitario – desarrollo – paz
IASC	Comité Permanente Entre Organismos
IDMC	Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno
IECAH	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
NEAT +	Herramienta de Evaluación Ambiental Nexus
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización No Gubernamental
PRE	Ayudas a proyectos de acción humanitaria de eLankidetza
PRO-K1	Ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo de eLankidetza
PRO-K2	Ayudas a proyectos de desarrollo productivo, de formación y asistencia tecnológica de eLankidetza
PRO-K3	Ayudas a proyectos de educación para el desarrollo de eLankidetza
RASD	República Árabe Saharaui Democrática
RDC	República Democrática del Congo
SIPRI	Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
ZUZ	Subvenciones directas de eLankidetza

1. Introducción

En los últimos años, se ha recolectado evidencia cada vez más sólida de que los impactos del cambio climático no operan de manera aislada. En la mayoría de las crisis contemporáneas existe una confluencia de tres factores: degradación medioambiental y cambio climático, conflictos armados y desplazamientos, con un mayor o menor peso relativo de cada factor según el contexto particular. Cabe señalar que los vínculos causales que se producen entre estos factores se ven influenciados, también, por presiones e inequidades más amplias y estructurales. Los desafíos existentes para afrontar cada uno se amplifican cuando ocurren al mismo tiempo y en el mismo lugar. Además, en el contexto internacional actual, las crisis contemporáneas se están volviendo cada vez más complejas y arraigadas, sin soluciones duraderas para las personas afectadas por cambio climático, conflictos y desplazamientos (Humanitarian Practice Network, 2024).

Los desafíos combinados de estos tres fenómenos deben abordarse colectivamente. Sin embargo, el obstáculo principal para un análisis integrado son las desconexiones entre diversas disciplinas y geografías involucradas en el abordaje de estos fenómenos: entre la acción humanitaria, el desarrollo y la construcción de paz; entre estudios de migración y desplazamiento; entre las ciencias sociales y naturales; entre la política, la práctica y la academia; y entre el llamado Norte y Sur Global (Humanitarian Practice Network, 2024).

En este contexto, eLankidetza – Agencia Vasca de Cooperación Solidaridad (de aquí en adelante eLankidetza) promueve el enfoque ecosocial reconociendo "los límites biofísicos del planeta y la interdependencia entre los desequilibrios sociales y ambientales" (eLankidetza, 2024). La Ley 3/2024, de Cooperación y Solidaridad del País Vasco, junto con el IV Plan Director, el Plan Bienal y la Estrategia de Acción Humanitaria, consolidan un marco estratégico coherente con los compromisos globales en materia de sostenibilidad, derechos humanos y equidad de género.

A través de una revisión documental, del análisis de expedientes financiados por eLankidetza entre 2019 y 2025, de la realización de entrevistas y de una encuesta dirigida a ONG, este informe busca analizar la compleja interrelación entre cambio climático, conflictos y desplazamientos y dimensionar la transversalización del enfoque ambiental y climático en las organizaciones humanitarias. Aunque el objetivo inicial no era revisar la relación específica con la construcción de paz, el análisis de las interrelaciones complejas y la necesidad de enfoques integrales frente a las crisis prolongadas condujo a la identificación de la construcción de paz con enfoque medioambiental (EPB, por sus siglas en inglés) como el marco más coherente y relevante para articular una respuesta sostenible, ya que permite vincular la gestión sostenible de los recursos naturales con la prevención de conflictos y la resiliencia comunitaria, subrayando la importancia del enfoque de género como eje transversal. En ese sentido, el estudio examina la pertinencia de este enfoque como marco para articular el trabajo de actores quienes, como eLankidetza, pretenden profundizar su trabajo articulado para abordar la confluencia de medio ambiente y cambio climático, conflictos y desplazamiento.

2. Objetivos y metodología del informe

El presente estudio tiene como objetivo general conocer las principales tendencias en la interrelación entre cambio climático, conflictos y desplazamientos fomentando un análisis integral que contribuya a una mejor comprensión y respuesta a estos desafíos.

De manera específica, busca:

- Conocer las tendencias y debates en torno a la interacción entre cambio climático, conflictos y desplazamientos.
- Analizar cómo abordan los actores del ecosistema humanitario los escenarios de interacción entre cambio climático, conflictos y desplazamientos.
- Revisar cómo se están transversalizando las cuestiones ambientales y climáticas en las políticas e iniciativas implementadas por los actores humanitarios, identificando desafíos, buenas prácticas y oportunidades.
- Identificar cómo podrían integrarse los resultados de este análisis en el portafolio programático de eLankidetza.

Para alcanzar los objetivos planteados, se optó por una metodología mixta consensuada conjuntamente con eLankidetza combinando herramientas cualitativas (análisis documental y entrevistas) y cuantitativas (encuesta) orientadas a generar evidencias sólidas y diversas sobre la relación entre cambio climático, conflictos y desplazamientos forzados, así como sobre la sostenibilidad ambiental en la acción humanitaria[1].

La revisión documental ha comprendido, por un lado, el análisis de un amplio abanico de fuentes, incluyendo literatura académica, informes de organismos internacionales, marcos normativos, políticas y estrategias de actores humanitarios clave, así como de entidades vinculadas al desarrollo, la seguridad, la construcción de paz y el medio ambiente.

Por el otro lado, se procedió a la revisión de documentos normativos y estratégicos de eLankidetza, así como de expedientes financiados entre los años 2018 – 2024 a partir de unos criterios definidos[2]. Concretamente, se ha realizado un análisis de 22 expedientes financiados y preseleccionados por eLankidetza, relacionadas con el objeto del estudio. Estos expedientes corresponden a iniciativas de acción humanitaria, cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo, implementados en diferentes regiones y territorios, principalmente, en África y América Latina, por un total de 20 organizaciones (Gráfica 1).

[1] Pueden consultarse más detalles sobre el proceso metodológico en el Anexo 1.

[2] Dicha selección trató de contar con una muestra diversa de las iniciativas implementadas por organizaciones vascas y comités autonómicos de Naciones Unidas que se han financiado en las tres modalidades de cooperación (desarrollo, acción humanitaria y educación para la transformación social). Se identificaron propuestas vinculadas a la protección de personas desplazadas, refugiadas o retornadas y al trabajo con población rural para el fortalecimiento de sus medios de vida sostenible, la resiliencia y protección de recursos naturales frente al cambio climático. También se revisaron iniciativas que buscan generar en la ciudadanía una conciencia crítica con respecto a la interdependencia local y global de las cuestiones medioambientales y que visibilizan el aporte de la agroecología campesina frente al cambio climático.

Gráfica 1. Iniciativas analizadas según herramienta de financiación

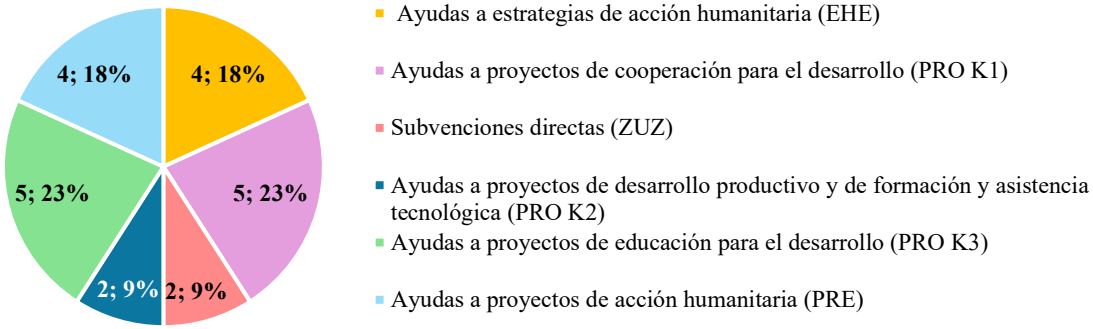

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los expedientes.

Como parte del proceso de recogida de datos por medio de herramientas cualitativas, se llevaron a cabo nueve entrevistas semiestructuradas. Para ello se elaboró un guion basado en las preguntas de investigación. Las personas entrevistadas fueron representantes de organismos humanitarios, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales (ONG) y personas expertas en medio ambiente, cambio climático, conflictos armados y desplazamiento forzado (Tabla 1).

Tabla 1. Entrevistas realizadas

Nº	Entidad
1	Farmamundi
2	Alboan
3	Ihobe
4	PMA
5	GARLOS
6	ODI
7	Mundubat
8	ACNUR
9	CICRA

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

La selección de las personas entrevistadas se ha realizado garantizando una representación diversa y pertinente en función de los objetivos del estudio. Las entrevistas han permitido recoger perspectivas expertas, experiencias prácticas y valoraciones estratégicas en torno a la integración del enfoque ambiental y climático en la acción humanitaria, así como sobre las interrelaciones entre cambio climático, conflictos y desplazamiento.

Finalmente, como herramienta cuantitativa, y con el objetivo de llegar a un mayor número de entidades, se ha diseñado una encuesta electrónica dirigida a las ONG que recibieron financiación de eLankidetza. La encuesta, que contó con la participación de un total de 27 entidades, ha permitido identificar prácticas relevantes, barreras y necesidades comunes, así como posibles aportes al diseño de estrategias más sostenibles e integradas[3].

[3] Pueden consultarse detalles adicionales sobre los resultados de la encuesta en el Anexo 3.

3. Interrelación entre cambio climático, conflictos y desplazamiento

La interrelación entre el cambio climático, los conflictos armados y el desplazamiento forzoso se ha consolidado en los últimos años como un campo de análisis prioritario tanto para la academia como para los responsables de políticas públicas, los actores humanitarios y los organismos internacionales. Este interés creciente responde a la constatación empírica de que estos fenómenos tienden a coincidir geográfica y temporalmente, especialmente en contextos caracterizados por altos niveles de fragilidad institucional, desigualdad estructural y exposición a riesgos climáticos. Lejos de tratarse de dinámicas aisladas, el cambio climático, la degradación ambiental, la violencia armada y la movilidad humana configuran hoy un entramado de riesgos interdependientes que desafía los marcos analíticos sectoriales que han tendido a abordar estos fenómenos por separado.

Aunque se trata de un ámbito de estudio relativamente reciente y aún en proceso de consolidación conceptual, la literatura especializada ha avanzado de forma significativa en la identificación de patrones, mecanismos y condicionantes contextuales de esta interrelación. Contribuciones recientes, como el monográfico Climate Migration, Conflict, and Peace publicado por la revista Environment and Security (2025) o el informe Sin escape del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024), coinciden en señalar que no existe una relación causal directa ni automática entre cambio climático, conflicto y desplazamiento (ver Cuadro 1). En su lugar, el consenso emergente apunta a entender el cambio climático como un factor que actúa como multiplicador de vulnerabilidades preexistentes, intensificando presiones sobre los recursos naturales, erosionando los medios de vida y limitando las capacidades de adaptación y recuperación de las poblaciones afectadas. Este enfoque ha permitido superar lecturas deterministas y subrayar la importancia de las variables políticas, sociales y económicas que median la forma en que los impactos climáticos se traducen, o no, en violencia y desplazamiento.

Cuadro 1. Aportes académicos

En el artículo Environmental peacebuilding in protracted refugee situations: The camp, refugee–host conflict and pathways to peaceful co-existence, Tom Cavanagh (2025) resalta cómo el cambio climático y la degradación ambiental contribuyen a aumentar el desplazamiento al erosionar medios de vida y generar estrés ecológico, pero, además, intensifican las presiones sobre los recursos naturales en los lugares donde se establecen campamentos de personas refugiadas.

El informe "Sin escape" (ACNUR, 2024) muestra que el cambio climático, los conflictos y el desplazamiento forman un círculo interdependiente en el que cada factor amplifica las vulnerabilidades de los otros. Demuestra que, aunque conflictos siguen siendo la causa principal del desplazamiento, el cambio climático actúa como multiplicador de riesgos, erosionando la capacidad de las personas para resistir, adaptarse o recuperarse. Los desastres y la degradación ambiental intensifican tensiones preexistentes, sobre todo, cuando el acceso al agua, la tierra o los medios de vida ya es limitado. A su vez, dificultan tanto la permanencia como el retorno, generando desplazamientos prolongados y sucesivos.

Esta relevancia analítica se ve reforzada por la magnitud de las cifras actuales donde el número de personas desplazadas a nivel global se ha duplicado durante la última década hasta alcanzar los 123,2 millones en 2024 (ACNUR, 2025) y, según las proyecciones del Banco Mundial, para el año 2050 el cambio climático podría desplazar internamente a 216 millones de personas en seis regiones de todo el mundo (Clement et al., 2025). Además, más del 40% de la superficie terrestre está degradada, afectando a la mitad de población del planeta y amenazando la biodiversidad, el agua potable para consumo humano y cultivos, la seguridad alimentaria y los medios de vida de millones de personas (UNCDD, 2024). En paralelo, los conflictos armados siguen concentrándose de manera desproporcionada en regiones altamente expuestas al cambio climático. A finales de 2024, la región concentraba el mayor número de conflictos armados con un total de 17, afectando

países como Nigeria, Camerún, República Democrática de Congo, Malí, Sudán o Burundi (Villellas, Urrutia, & Villellas, 2024).

Para comprender la compleja interrelación entre cambio climático, conflictos y desplazamiento forzado, es necesario partir de una delimitación conceptual básica de cada uno de estos elementos. El cambio climático se refiere a un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables[4]. La degradación medioambiental alude al deterioro progresivo de los ecosistemas y de los recursos naturales (tierra, agua, bosques o biodiversidad) como resultado tanto de presiones antrópicas (extractivismo, deforestación, contaminación) como de factores climáticos . Por su parte, aunque la definición de conflicto armado suscita varios debates, para este informe lo entendemos como un enfrentamiento armado entre las fuerzas armadas de Estados, o entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre tales grupos dentro de un mismo Estado (Parlamento Europeo, 2023). Finalmente, el desplazamiento forzado comprende los movimientos de personas obligadas a abandonar sus hogares como consecuencia de conflictos, violencia, violaciones de derechos humanos o desastres, sin que exista una elección real ni condiciones seguras de retorno (Global Protection Cluster Working Group, 2013).

> "*No conviene simplificar ni afirmar sentencias como que el clima causa desplazamientos, sino que hay vulnerabilidades estructurales y conflictos que son las causas profundas, y el cambio climático actúa como desencadenante de desastres sobre esos contextos ya frágiles*".
>
> -Persona experta entrevistada para este informe

Lejos de operar de manera aislada, estos elementos suelen confluir en un círculo vicioso que refuerza dinámicas de vulnerabilidad y fragilidad[5]. En primer lugar, la degradación ambiental y el cambio climático pueden contribuir a intensificar tensiones y conflictos (Internal Displacement Monitoring Centre, 2025) especialmente en contextos donde el acceso a recursos naturales ya es limitado y las instituciones presentan escasa capacidad de gestión. La reducción de tierras cultivables, la escasez de agua o la pérdida de medios de vida vinculados a la agricultura y el pastoreo incrementan la competencia entre comunidades y grupos sociales.

En África subsahariana, por ejemplo, la intensificación de las sequías y la degradación de los pastos han exacerbado los conflictos entre agricultores y comunidades pastoriles en países como Sudán del Sur, Etiopía o Uganda, donde las disputas por el acceso al agua y a la tierra se superponen con conflictos armados preexistentes y altos niveles de fragilidad institucional. Las respuestas institucionales, centradas en medidas de control o desarme, han mostrado una eficacia limitada al no abordar las causas estructurales ni ofrecer alternativas de adaptación (Institut Català Internacional per la Pau ICIP, 2022).

A su vez, los conflictos armados tienden a acelerar la degradación ambiental, tanto de forma directa como indirecta. Las operaciones militares, la destrucción deliberada de infraestructuras, la contaminación y la explotación descontrolada de recursos naturales debilitan los ecosistemas y comprometen su capacidad de recuperación. El impacto ambiental de la guerra se observa, por ejemplo, en contextos como Siria o Yemen, donde los ataques a infraestructuras hídricas, agrícolas

[4]El cambio climático ocasiona múltiples efectos, como son la disminución de glaciares, la elevación del nivel del mar y el aumento de su temperatura, así como el incremento en la frecuencia de olas de calor, las fuertes precipitaciones, la ampliación de las zonas afectadas por la sequía y el aumento de la intensidad de los ciclones tropicales. Constituye, por tanto, una amenaza de origen antrópico que, bajo determinadas condiciones de vulnerabilidad, puede desencadenar desastres. Para ampliar la información, consultar la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Naciones Unidas, 1996)

[5] Puede consultarse un mapa global que refleja esta dinámica en el Anexo 2.

y energéticas han deteriorado gravemente el entorno natural y reducido el acceso de la población a recursos básicos.

A ello se suma el peso ambiental del propio aparato militar: los ejércitos y sus cadenas de suministro representan una proporción significativa de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, lo que refuerza la conexión entre conflicto armado y crisis climática (Conflict and Environment Observatory CEOBS, 2022).

Este deterioro combinado se ve agravado cuando la gestión de los desastres y de los conflictos resulta inadecuada, dando lugar a desplazamientos forzados masivos y prolongados. La ausencia de mecanismos eficaces de prevención, adaptación y respuesta suele empujar a las poblaciones a abandonar sus territorios ante la imposibilidad de garantizar su seguridad o subsistencia. En regiones como el Cuerno de África, las sequías recurrentes, combinadas con la violencia armada y la debilidad de los sistemas de protección social, han provocado desplazamientos internos a gran escala hacia campamentos con recursos limitados, donde la dependencia de la ayuda humanitaria se prolonga en el tiempo. De manera similar, en América Latina, la superposición de violencia armada, economías ilícitas y eventos climáticos extremos ha generado desplazamientos sucesivos, como en algunas zonas de Colombia, donde comunidades previamente afectadas por el conflicto han visto agravada su situación por inundaciones que destruyen la base productiva local (ver Cuadro 2).

El círculo se completa cuando las poblaciones desplazadas se asientan en espacios con alto estrés ambiental, lo que vuelve a alimentar tanto la degradación como el conflicto. Los campamentos de personas refugiadas o desplazadas internas suelen ubicarse en áreas frágiles desde el punto de vista ecológico, donde el aumento de la presión sobre el agua, la leña o la tierra intensifica las tensiones con las comunidades de acogida. En contextos de refugio prolongado, como los analizados en África oriental, esta presión sobre los recursos naturales puede generar conflictos recurrentes entre población refugiada y comunidades de acogida, al tiempo que acelera la degradación ambiental del entorno, reforzando así las condiciones que dieron origen al desplazamiento.

"*En el municipio de Juradó, Colombia, tras un desplazamiento de población Emberá provocado por actores armados, las inundaciones posteriores destruyeron la base productiva local, obligando a ampliar la intervención humanitaria a aspectos y tiempos inicialmente no contemplados*".

-Persona vinculada a una ONG humanitaria con experiencia en Colombia.

En este entramado de interrelaciones, el impacto no es homogéneo. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la convergencia entre cambio climático, degradación ambiental, conflicto y desplazamiento. Suelen asumir una mayor carga de trabajo vinculada a la obtención de agua, leña y alimentos, tareas que se vuelven más exigentes y peligrosas en contextos de escasez y violencia (Omhand & Yamak, 2024). Esta sobrecarga reduce sus oportunidades educativas y económicas y aumenta su exposición a distintas formas de violencia, incluida la violencia sexual y de género, tanto durante el desplazamiento como en los lugares de destino. Por ello, cualquier análisis riguroso de este círculo vicioso requiere integrar de manera transversal un enfoque de género que permita visibilizar y abordar las desigualdades estructurales que amplifican estos impactos (ONU Mujeres, 2025).

"El desplazamiento hacia campos de personas desplazadas internas como consecuencia de la sequía tiene un impacto diferenciado sobre mujeres y niñas, ya que son ellas quienes asumen las tareas de cuidado y abastecimiento de agua. La precariedad económica derivada de estas crisis puede aumentar la incidencia de matrimonios precoces".

-Persona participante en la encuesta del estudio.

La interrelación entre cambio climático, degradación ambiental, conflictos armados y desplazamiento forzado genera dinámicas acumulativas de vulnerabilidad. Sin embargo, la evidencia muestra que estas trayectorias no son inevitables. En las siguientes secciones, primero se analizará cómo los donantes, con un enfoque particular en eLankidetza, están abordando estos desafíos de forma interconectada. Se revisarán las prácticas actuales, así como los esfuerzos por integrar las dimensiones ambiental, humanitaria y de construcción de paz, con especial énfasis en la gestión cooperativa de recursos escasos, la participación comunitaria y la sensibilidad hacia el conflicto y el género.

Posteriormente, se explorarán enfoques innovadores que tienen el potencial de transformar estos círculos viciosos en círculos virtuosos. En este sentido, se discutirá cómo la gobernanza sostenible de los recursos naturales, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la resiliencia local pueden reforzarse mutuamente, ofreciendo soluciones más integrales y efectivas para enfrentar las causas estructurales de la vulnerabilidad.

4. Estado de la cuestión: la inclusión del componente ambiental en la acción humanitaria

En los últimos años, el sistema humanitario ha comenzado a reconocer de manera más explícita la necesidad de integrar el enfoque ambiental y climático en sus estrategias, políticas y operaciones. Como enfoque climático y ambiental, se entienden las estrategias transversales que incorporan de manera sistemática la protección ambiental, la gestión sostenible de los ecosistemas y la consideración de los riesgos climáticos en sus políticas, programas y proyectos, con el fin de mitigar las emisiones, fortalecer la adaptación y la resiliencia frente al cambio climático y contribuir al desarrollo sostenible[6]. Este giro responde tanto a la evidencia acumulada sobre los impactos del cambio climático en las crisis humanitarias como al reconocimiento de que las acciones propias pueden generar efectos negativos sobre el entorno si no incorporan criterios de sostenibilidad. Varios donantes han empezado a desarrollar marcos estratégicos, políticas institucionales y herramientas orientadas a reducir la huella ambiental de las respuestas, promover la adaptación al cambio climático y fortalecer la resiliencia de las comunidades afectadas.

Merece la pena destacar la Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente (2021), elaborada en el año 2021 por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (Ver Cuadro 2). La carta, a partir de sus 7 compromisos, busca promover una responsabilidad firme con la acción climática por parte de la comunidad humanitaria. Adoptada por 25 organizaciones desde su difusión pública, la carta está destinada a orientar el enfoque del sector humanitario ante los crecientes riesgos derivados del cambio climático y las medidas de este respecto a su propia huella ambiental y de carbono. Representa un compromiso de las organizaciones humanitarias para abordar de manera sistemática los efectos del cambio climático y los impactos medioambientales en sus operaciones.

Cuadro 2. Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente (2021)

La Carta busca promover y orientar la acción colectiva para abordar las crisis climática y ambiental. Los compromisos que se establecen deben implementarse a través de objetivos y planes de acción específicos de cada organización, movilizados por la necesidad de actuar con urgencia y la capacidad y mandato de las organizaciones (ICRC, IFRC, 2021). Los compromisos de la Carta son:

- Fortalecer nuestra respuesta ante las crecientes necesidades humanitarias y ayudar a las personas en la adaptación a los impactos de las crisis climática y ambiental (adaptación, reducción del riesgo de desastres y medidas de anticipación).
- Maximizar la sostenibilidad ambiental de nuestra labor y reducir rápidamente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.
- Acoger el liderazgo de los actores y comunidades locales: Nuestra labor estará guiada por el liderazgo y la experiencia de los actores y las comunidades locales.
- Aumentar nuestra capacidad de comprender los riesgos climáticos y ambientales, y definir soluciones basadas en la evidencia.
- Trabajar de manera colaborativa en el sector humanitario y en otros, para fortalecer la acción climática y ambiental.
- Usar nuestra influencia para movilizar la acción climática y la protección ambiental urgentes y más ambiciosas.
- Elaborar objetivos y evaluar nuestro progreso a medida que ponemos en práctica nuestros compromisos.

[6] Para profundizar, consultar: (Lein, 2003); (European Union, s.f.)

Su alcance ha trascendido a las propias organizaciones firmantes, sirviendo de inspiración para otros actores institucionales y donantes. Algunos de ellos, posteriormente, impulsaron la Declaración de Donantes sobre Clima y Medio Ambiente (2022) en el Foro Humanitario Europeo.

A continuación, se presentan algunas de las iniciativas más destacadas que reflejan este impulso colectivo hacia la integración del enfoque ambiental y climático en la acción humanitaria.

4.1. Estrategias de algunos donantes para integrar el enfoque climático y ambiental en sus marcos estratégicos y operativos

En el Foro Humanitario Europeo de 2022 se aprobó la Declaración de Donantes sobre Clima y Medio Ambiente firmada por 28 donantes[7], entre ellos, España. La Declaración se diseñó bajo el reconocimiento de que los donantes y gobiernos son actores imprescindibles para apoyar la iniciativa de la Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente y para la creación de un entorno humanitario que "prevenga, prepare, anticipe y responda a los riegos e impactos climáticos y ambientales". En la declaración se establecieron cuatro compromisos que se pueden resumir de la siguiente manera (European Union Directorate-General for Civil Protection and Humanitarian Aid Operations, 2022):

- Fomentar una mayor inversión en la labor de prevención, preparación, anticipación y respuesta ante desastres, dentro de un enfoque sistémico y multirriesgo, en particular con y para las comunidades más vulnerables, incluyendo a la sociedad civil, el sector humanitario y el sector privado de los países de rentas altas y bajas.
- Contribuir a mejorar la cooperación y las alianzas entre gobiernos, donantes y actores humanitarios. Fortalecer dicha coordinación podría ayudar a limitar el riesgo de factores que agravan las crisis, incluyendo la movilidad humana. También puede fortalecer la implementación de respuestas adecuadas en materia de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y desarrollo a largo plazo.
- Intensificar los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto de las actividades humanitarias en la biodiversidad, a fin de contribuir al logro de los objetivos de limitación del calentamiento global del Acuerdo de París.
- Fomentar la creación de las condiciones necesarias para que las organizaciones humanitarias internacionales y los socios locales adopten prácticas y enfoques respetuosos con el medio ambiente.

Desde 2023, cada año los firmantes presentan un informe de seguimiento. En 2025, lo aportaron 16 signatarios de los 28. Dichos informes recogen buenas prácticas, aunque de forma genérica, alrededor de las estrategias, políticas y operaciones relacionadas con la adaptación a los impactos del cambio climático o al medio ambiente. Por ejemplo, para el informe de seguimiento de 2024, se pidió a los firmantes de la Declaración que reportaran sobre sus esfuerzos por reducir la huella ambiental de la acción humanitaria teniendo en cuenta lo siguiente:

- Eliminación gradual de generadores diésel en la acción humanitaria.
- Eliminación gradual de plásticos de un solo uso y exigencia de gestión de residuos.
- Garantizar que se cubran las necesidades energéticas para cocinar cuando se proporciona asistencia alimentaria.
- Apoyo a la producción local de alimentos (sistemas alimentarios sostenibles) en lugar de asistencia alimentaria en especie adquirida internacionalmente.

[7] Firmantes de la Declaración: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Unión Europea, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Holanda, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Rumanía, Suecia, Suiza.

- Acuerdo para cubrir los costos adicionales asociados con soluciones más ecológicas, siempre que estén justificados.
- Aumento de las transferencias de efectivo.

Como parte del compromiso con la Declaración, varios signatarios han elaborado nuevas estrategias de desarrollo, cooperación y acción humanitaria durante 2024. Estas estrategias incluyeron conceptos de desarrollo sostenible que plantean preocupaciones sobre el cambio climático y la protección ambiental, así como las dimensiones económicas y sociales. Los donantes consideraron importante un enfoque basado en el riesgo y la preparación ante desastres. Las estrategias de desarrollo y acción humanitaria promueven transiciones verdes para los países socios, con elementos de economía circular, mantenimiento de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, gestión del agua y seguridad alimentaria. A continuación (ver Tabla 2), se exponen las nuevas estrategias de varios de estos países firmantes (European Union Directorate-General for Civil Protection and Humanitarian, 2025).

Tabla 2. Estrategias puestas en marcha por varios signatarios de la Declaración

Alemania ha adoptado su nueva estrategia de asistencia humanitaria para 2024 – 2028, incluyendo así la ecologización y los aspectos relacionados con el clima como consideraciones cruciales y pilares metodológicos.
Irlanda ha desarrollado una Estrategia de Adaptación al Clima para asegurar el futuro de la Ayuda Oficial al Desarrollo de Irlanda. Esta estrategia cubre un período de cinco años (2024 – 2029).
Chequia ha identificado la seguridad climática y la reducción del riesgo de desastres, con especial atención a la protección del medio ambiente, como un tema para intensificar los esfuerzos en sus planes nacionales de 2024 y 2025.
Malta está actualizando su Estrategia de Asistencia Humanitaria y para el Desarrollo 2025 – 2030. El cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la acción anticipatoria, así como la seguridad hídrica, figurarán entre las políticas prioritarias de la Estrategia renovada.
Suecia, a través de la Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo, adoptó un nuevo enfoque de acción anticipatoria que se centra en la anticipación global conjunta para una mejor distribución de los riesgos en contextos de extrema fragilidad.
Canadá, con su Política de Asistencia Internacional Feminista, reconoce que los riesgos climáticos y ambientales impulsan las vulnerabilidades y exacerban las necesidades. Una reciente evaluación ambiental estratégica de la política alentó a seguir centrándose en fortalecer la gobernanza ambiental y aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, invertir en economías bajas en carbono y resilientes al clima, y promover prácticas ambientales que fomenten comunidades saludables, resilientes y adaptables.
Finlandia provee formaciones periódicas a su personal del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la integración de las consideraciones climáticas y medioambientales en sus actividades, en línea con las directrices nacionales sobre objetivos transversales. Además, los procesos de financiación y rendición de cuentas incorporan un cuestionario específico que evalúa los impactos ambientales y climáticos de las intervenciones.

Fuente: *(European Union Directorate-General for Civil Protection and Humanitarian, 2025)*

Dentro de la Unión Europea, también signataria de la Declaración, la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria (DG ECHO) (2022) exige desde 2023 que las acciones que financia incorporen medidas para mitigar posibles impactos ambientales negativos. Esto se logra principalmente mediante la aplicación de los "*requisitos ambientales mínimos*" que plantean, en primer lugar, unos principios rectores ambientales en materia

de: mitigación de emisiones de gas de efecto invernadero; gestión de residuos; gestión del agua y las aguas residuales; energía; cadena de suministros y eficiencia de materiales; biodiversidad, hábitat natural y conservación del suelo; y, localización de recursos.

Se plantean, además, los siguientes principios transversales:

- Los proyectos deben concebirse con una visión a largo plazo y fomentar los vínculos con los actores del desarrollo y la paz.
- Los proyectos deben tener en cuenta los riesgos.
- Los proyectos deben implementarse desde una perspectiva de protección, discapacidad, género y edad, y teniendo en cuenta el potencial de uso de los conocimientos ecológicos tradicionales.
- Los proyectos deben promover la gestión sostenible de residuos sólidos y productos químicos.
- Los proyectos deben garantizar cadenas de suministros sostenibles.
- Los proyectos ejecutados mediante todas las modalidades de transferencia, incluido el efectivo, deben garantizar su contribución a la eficiencia ambiental.

Estas iniciativas reflejan un compromiso creciente por parte de los donantes con una acción más coherente con los desafíos ambientales actuales, y con el reconocimiento de que la justicia climática[8], la equidad y la sostenibilidad son condiciones indispensables para una respuesta humanitaria eficaz y transformadora.

4.2.Iniciativas de la Cooperación Española

En España, desde la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) se ha desarrollado progresivamente instrumentos orientados a transversalizar el enfoque ambiental y climático en la acción humanitaria.

La Estrategia de Acción Humanitaria 2019 – 2026 integra el enfoque ambiental desde tres perspectivas complementarias. En primer lugar, reconoce que los impactos ambientales derivados de una crisis humanitaria pueden deteriorar los ecosistemas y limitar las posibilidades de recuperación y resiliencia frente a futuras emergencias. En segundo lugar, incorpora el principio de no causar daño para asegurar que las acciones de socorro y recuperación temprana no generen efectos negativos sobre el medio ambiente. Finalmente, advierte que una gestión ambiental inadecuada puede agravar las vulnerabilidades existentes o incluso desencadenar nuevas crisis humanitarias.

En este esfuerzo por integrar el enfoque ambiental cabe destacar también el programa ARAUCLIMA, a través del cual la AECID brinda apoyo técnico a los países de América Latina y el Caribe en la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible, mediante fortalecimiento institucional, asesoramiento técnico y gestión del conocimiento para integrar políticas climáticas, fomentar alianzas y promover la resiliencia. El programa ha mostrado resultados positivos en el fortalecimiento de las políticas públicas, la capacidad de respuesta a

[8] La justicia climática, entendida según los marcos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022) y según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (N.U, 1992), reconoce que los impactos del cambio climático se distribuyen de manera desigual y afectan con mayor intensidad a las poblaciones que menos han contribuido históricamente a generarlos. Este enfoque subraya que el cambio climático no es únicamente un desafío ambiental, sino un fenómeno que profundiza desigualdades sociales, económicas, territoriales y de género, y que por ello exige respuestas basadas en la equidad, la responsabilidad diferenciada y la protección de derechos.

desastres y la promoción de prácticas sostenibles en sectores vulnerables, como en el Corredor Seco Centroamericano.

El Programa se lanzó oficialmente en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático celebrada en 2014 en Perú y su implementación ha sufrido ineficiencias debido, entre otros factores, a la limitación de los recursos humanos destinados a la coordinación con otros programas, la sistematización y divulgación de resultados y aprendizajes. Asimismo, la escasa dotación presupuestaria ha constituido una limitación insuperable para constituirse como un auténtico programa con visión regional, y con capacidad para promover la articulación de actores públicos y privados. Una estrategia de acción regional, o entre países, ha de contemplar, en el proceso de asignación de intervenciones, de un trabajo de concertación más que de un mecanismo de convocatoria. Además, la estrategia geográfica de la implementación del programa está vinculada a factores particulares de la propia dinámica de la AECID y de carácter político, más que a una estrategia de priorización de países o zonas por afectación o riesgo como consecuencia del cambio climático. No obstante, la agencia cuenta con diversos instrumentos de cooperación bilateral y multilateral que contribuyen también a la lucha contra el cambio climático, como son el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, el Programa de Transición Ecológica, la acción con las redes iberoamericanas, la cooperación delegada, el Programa de PNUD de cambio climático o las diversas convocatorias y acciones puntuales, además del Programa Intercoonecta con un centro de formación especializado en medio ambiente y cambio climático, todo lo cual la da una importante experiencia y conocimiento con capacidad para seguir impulsando instrumentos contundente en materia de cambio climático (Dialoguia Consultoría Social, 2022).

4.3. Herramientas para transversalizar el enfoque ambiental en la acción humanitaria

La creciente integración del enfoque climático y ambiental en las estrategias de los donantes y marcos institucionales humanitarios ha venido acompañada del desarrollo de herramientas operativas que permiten traducir estos compromisos en prácticas concretas sobre el terreno. A continuación, se presentan algunas de las más relevantes.

4.3.1. *Nexus Environmental Assessment Tool* (NEAT+)

Entre estas herramientas destaca la *Nexus Environmental Assessment Tool* (NEAT+), desarrollada por la Iniciativa Conjunta de Coordinación de Evaluaciones Ambientales en la Acción Humanitaria, un proyecto multi – actor, y su desarrollo está liderado por la Unidad Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA/OCHA, y otros socios.

El NEAT+ permite identificar riesgos y mitigar impactos ambientales en contextos de emergencia asociados con actividades humanitarias. Es, por tanto, una herramienta para evaluar rápidamente la sensibilidad del entorno local antes de diseñar las iniciativas humanitarias. Además, incluye el impacto del cambio climático en la disponibilidad o acceso al agua y la importancia de la preservación del ecosistema. Esto influye de manera positiva en la calidad y la rendición de cuentas de la acción humanitaria mediante la identificación de problemas ambientales críticos (IASC, 2023). Su configuración se fundamenta en aplicaciones de software de código abierto (KoBoToolbox y Microsoft Excel), lo que permite la recopilación de datos de campo y el análisis automático para generar informes personalizados. Si bien fue originalmente diseñada para contextos de desplazamiento rural, en la actualidad se aplica en el contexto de la respuesta humanitaria después de que se hayan cubierto las primeras necesidades de salvar vidas, idealmente antes del diseño y la implementación de proyectos a largo plazo (IASC, 2023).

La herramienta es crucial para el abordaje exitoso del triple nexo porque sus resultados contribuyen a reducir los factores de conflicto y aumentan la resiliencia al integrar la gestión ambiental (UNEP/OCHA Joint Environment Unit, 2021). Las organizaciones encuestadas que tenían experiencia con la herramienta (el 30 %) destacaron varios aspectos positivos en el uso de

esta herramienta. Su uso intuitivo, sencillo y rápido fue considerado estratégico para poder aplicarlo, incluso en la formulación de proyectos humanitarios en varios países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se valoró positivamente su identificación temprana y sistemática de riesgos ambientales y climáticos vinculados a proyectos humanitarios. Su capacidad para integrar medidas de mitigación desde la fase de diseño de las actividades y su articulación con recomendaciones operacionales para reducir el impacto ambiental negativo fueron también otras cuestiones descritas como fortalezas por parte de las organizaciones entrevistadas.

Gráfica 2. Uso de la herramienta NEAT+ u otras para hacer evaluaciones rápidas de riesgos ambientales y climáticos

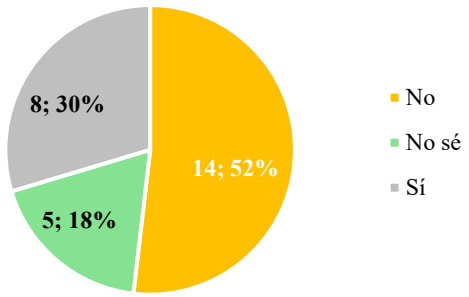

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

A pesar de esta percepción de utilidad, varias organizaciones señalaron limitaciones y barreras que dificultan su integración plena, entre ellas una brecha con organizaciones de base, la falta de recursos y capacitación para la implementación integral de la herramienta. La amplitud de la herramienta hace que, en muchos casos, no se adapte a las especificidades de determinadas organizaciones. Una organización señaló que, por su amplitud, es "*compleja para ser usada de forma práctica*" en intervenciones específicas, especialmente aquellas más pequeñas o acotadas por políticas de cooperación.

4.3.2. *Flash Environmental Assessment Tool* (FEAT)

El Flash Environmental Assessment Tool (FEAT), en su versión 2.0, es una herramienta de gestión del riesgo de desastres que ayuda a identificar y evaluar los riesgos ambientales agudos inmediatamente después de que han ocurrido desastres o accidentes químicos. Su objetivo es proporcionar una metodología de evaluación científica estandarizada para priorizar los impactos de los accidentes químicos, especialmente los desencadenados por desastres de origen natural (UN Environment / OCHA Joint Unit, 2017).

FEAT 2.0 se divide en dos partes:

- FEAT – R (Respuesta): Dirigida a los primeros intervinientes (como los equipos UNDAC y USAR) para evaluar, contener o mitigar los efectos de un accidente químico en las primeras 72 horas. El resultado es un plan de mitigación de la respuesta de emergencia.
- FEAT – P (Preparación): Ayuda a las autoridades y técnicos a comprender los peligros y a desarrollar o mejorar los programas de prevención y preparación ante accidentes químicos, con el objetivo de reducir los riesgos a un nivel aceptable (UN Environment / OCHA Joint Unit, 2017).

En definitiva, la capacidad del NEAT+ para proporcionar información automatizada sobre riesgos y medidas de mitigación de las intervenciones humanitarias y la capacidad del FEAT para dar una indicación rápida de las prioridades de gestión tras un accidente químico son fundamentales para la toma de decisiones informadas, especialmente en escenarios donde la rapidez es vital. La

integración de tecnologías como KoBoToolbox y la cartografía de zonas de impacto (como propone FEAT) mejoran la recopilación de datos de campo y la visualización de riesgos.

Aunque el sector humanitario sigue enfrentando importantes barreras de financiación, limitaciones operativas y una escasez de conocimiento especializado en este ámbito, la existencia y promoción de herramientas como NEAT+ y FEAT por parte de actores influyentes están consolidando una base metodológica que permite avanzar hacia respuestas que integren de forma explícita y operativa la intersección crítica entre cambio climático, conflictos y desplazamiento.

4.3.3. Guía para incorporar el medioambiente en la acción humanitaria y las emergencias

Además de la Estrategia de Acción Humanitaria y el Programa ARAUCLIMA, la *Guía para incorporar el medio ambiente en la acción humanitaria y las emergencias* es un documento clave en la orientación del personal de la AECID, así como de las ONG españolas, en la integración de la perspectiva ambiental y climática en sus operaciones. Su objetivo principal es promover la incorporación del enfoque ambiental[5] y el nexo entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de paz, reconociendo al medio ambiente como un aliado clave y proporcionando criterios y orientaciones para asegurar que el enfoque ambiental se integre en la planificación humanitaria. Específicamente, la guía ayuda a identificar riesgos ambientales, incorporar medidas de mitigación desde el inicio de los proyectos y asegurar que las intervenciones no generen impactos negativos en el entorno (AECID, 2021).

Uno de sus objetivos es promover el nexo entre las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de paz. Establece que "*el medioambiente es un hilo conductor estratégico para avanzar en el enfoque del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz y para promover el enfoque de la atención temprana*".

Esta guía es utilizada por organizaciones españolas que trabajan en cooperación y acción humanitaria. Esto se pudo observar por medio de este estudio, ya que el 47 % de las organizaciones encuestadas manifestaron conocer la guía y haberla utilizado. Por otro lado, el 40 % la conoce, pero sin haberla aplicado, mientras que el 13 % restante indicó no conocerla.

Gráfica 3. Conocimiento y/o uso de la guía de la AECID por parte de las ONG encuestadas

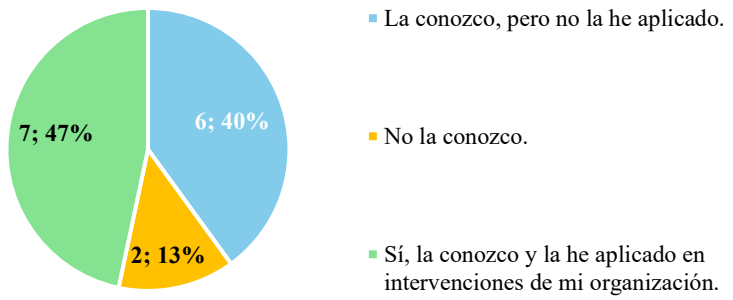

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Asimismo, el 71 % de las organizaciones que conocen este instrumento les ha resultado útil a nivel teórico y conceptual, porque proporciona definiciones claras y sienta las bases y requerimientos mínimos para aplicar el enfoque ambiental en la acción humanitaria. Por ejemplo, una de las organizaciones encuestadas resaltó la contribución positiva de esta guía para desarrollar planes de acción orientados a mejorar la coordinación logística y las técnicas sanitarias en proyectos en Mauritania y Venezuela.

Sin embargo, el 29 % de las organizaciones considera como principales limitaciones la falta de pragmatismo, extensión y dificultad de la guía para incluir indicadores. También fue percibida como poco práctica y aterrizada para la inclusión de acciones concretas en las iniciativas.

Gráfica 4. Utilidad de la guía de la AECID según las ONG encuestadas

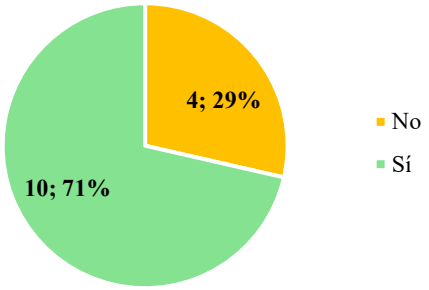

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Si bien su aplicación efectiva puede depender del acompañamiento técnico, la capacitación y la incorporación de este enfoque en los mecanismos de financiación y evaluación, la guía constituye una herramienta clave para avanzar hacia una acción humanitaria más responsable, sensible al entorno y alineada con los desafíos globales del cambio climático.

4.3.4. *Environmental Stewardship Tool (EST)*

Desarrollada por Caritas Internationalis (2024), busca fortalecer la gestión ambiental de sus organizaciones miembros y socios. Esta herramienta se diseñó para identificar riesgos ambientales y mitigar impactos potenciales de las actividades humanitarias y de desarrollo, asegurando que los programas no solo no causen daño, sino que también contribuyan a la restauración y regeneración del medio ambiente.

La EST se utiliza durante la fase de diseño del programa, antes de su implementación, para identificar y registrar los posibles riesgos ambientales asociados a las actividades. La herramienta también puede utilizarse durante la implementación como parte de un proceso de mejora continua y para fines de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje. La EST facilita la identificación temprana de los riesgos ambientales y su mitigación mediante la inclusión de medidas responsables y regenerativas en el diseño de las actividades.

El objetivo principal de la EST es garantizar que la preservación de los recursos naturales se realice de manera sostenible, considerando el impacto de las operaciones tanto en el medio ambiente natural como en el construido, como en el caso de la construcción de refugios e infraestructuras. Además, proporciona orientación sobre cómo reducir los impactos negativos potenciales del cambio climático y otros factores ambientales relacionados con las operaciones humanitarias.

La EST se compone de tres niveles de evaluación: el primer nivel ayuda a identificar riesgos ambientales en la fase de diseño, el segundo permite clasificar el nivel de riesgo de cada acción sobre el medio ambiente y las comunidades, y el tercer nivel proporciona medidas de mitigación específicas y recomendaciones sectoriales, que incluyen temas como Eco-DRR, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático, WASH, y más.
Esta herramienta es utilizada por gerentes de proyectos, coordinadores, oficiales de campo, oficiales de financiamiento y personal técnico de las organizaciones que implementan programas que interactúan con el medio ambiente natural.

4.4. Iniciativas del Sur Global

Además de los instrumentos ya mencionados, hay experiencias que demuestran que el Sur Global es también un espacio de innovación y liderazgo frente al cambio climático y la sostenibilidad ambiental, donde se articulan estrategias que vinculan medio ambiente, derechos y cohesión social. Estas estrategias ofrecen lecciones valiosas sobre cómo incorporar perspectivas alternativas puede enriquecer el trabajo humanitario y de desarrollo, al integrar saberes locales, prácticas comunitarias de resiliencia y enfoques basados en la justicia climática (Borrás, 2016). Al reconocer y fortalecer estas experiencias, se amplía la comprensión de las respuestas posibles ante los impactos del cambio climático y se promueven modelos más equitativos y sostenibles de adaptación, mitigación y construcción de paz.

Cuadro 3. Experiencias del Sur Global

La Brigada Climática Internacional de La Vía Campesina, Puerto Rico (2025)

Iniciativa que reúne a organizaciones campesinas de distintos países para intercambiar prácticas agroecológicas, fortalecer la soberanía alimentaria y promover la solidaridad transnacional frente a los impactos del cambio climático. Representa un ejemplo de internacionalismo campesino, que combina resistencia anticolonial y anticapitalista con prácticas de cuidado comunitario y sostenibilidad local. Propone un enfoque de justicia climática desde los pueblos, basado en el Buen Vivir y en la autodeterminación territorial. Inspira a reconocer la agroecología y la soberanía alimentaria como estrategias de paz ambiental y resiliencia; refuerza la importancia de tejer alianzas Sur – Sur y de incorporar perspectivas decoloniales y comunitarias en las estrategias humanitarias y climáticas (La Vía Campesina, 2015).

Derechos de la Naturaleza

Ecuador y Bolivia incorporaron en sus constituciones el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos, transformando la visión jurídica del entorno natural y promoviendo un cambio de paradigma que supera la concepción instrumental de la Tierra como recurso. Estas innovaciones legales constituyen una referencia de justicia ecológica, al integrar saberes locales en el marco normativo. Su propósito es reconocer el valor intrínseco de los ecosistemas y promover una relación más respetuosa, corresponsable y equilibrada con el entorno natural. Asimismo, ofrecen claves para repensar los marcos normativos desde una ética del cuidado y la interdependencia, incorporando enfoques interculturales y conocimientos comunitarios en las estrategias de sostenibilidad y resiliencia (United Nations Environment Programme , 2019).

Colaboración entre el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria y el ACNUR

Proyecto conjunto que explora la aplicación de la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre los Refugiados a los desplazamientos transfronterizos vinculados al cambio climático, los desastres y la degradación ambiental. Se trata de una iniciativa pionera que adapta los instrumentos jurídicos regionales africanos a los desafíos actuales de movilidad climática, aportando una base legal para fortalecer la protección internacional de las personas desplazadas por causas ambientales. Muestra la necesidad de actualizar los marcos normativos y humanitarios frente a los desplazamientos climáticos y de reconocer el papel de África como actor generador de conocimiento y soluciones propias en materia de justicia ambiental y derechos humanos (ACNUR, 2021).

Desde la agroecología comunitaria hasta los marcos jurídicos de justicia ecológica y las iniciativas de protección frente al desplazamiento climático, estos ejemplos revelan que las respuestas más innovadoras y sostenibles surgen precisamente de los contextos más vulnerables.

5. La incorporación del enfoque ambiental y climático en eLankidetza

Elankidetza, como donante de la cooperación descentralizada española, ha apostado por la calidad ambiental, la gestión sostenible de recursos y conservación de ecosistemas impulsando en su III Plan Director el enfoque transversal de sostenibilidad ecológica. Desde la Agencia se reconoce que la degradación del entorno y el cambio climático actúan como factores que agravan la pobreza, la desigualdad y los conflictos.

5.1. El marco estratégico de eLankidetza

La Ley 3/2024, de Cooperación y Solidaridad del País Vasco (eLankidetza, Ley 3/2024, de Cooperación y Solidaridad del País Vasco, 2024) marca un punto de inflexión en la política de cooperación vasca al reconocer con claridad la interdependencia entre la crisis climática, los conflictos y las desigualdades estructurales. No se limita a enumerar desafíos, sino que identifica su raíz común en un modelo de desarrollo insostenible que erosiona los ecosistemas y profundiza las brechas sociales y territoriales. La norma parte de una lectura sistémica del contexto global, donde crisis bélicas, humanitarias, alimentarias, energéticas y climáticas se retroalimentan, y plantea la necesidad de avanzar hacia marcos de convivencia basados en la paz, la justicia y la sostenibilidad. Además, refuerza esta coherencia consolidando los enfoques prioritarios de derechos humanos, feminista, ecosocial, de base territorial, de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y local – global. Concretamente, por medio del enfoque ecosocial, se apuesta por "avanzar en una transición ecosocial que no comprometa la sostenibilidad de las vidas presentes y futuras y promueva acciones concretas en materias como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la defensa de la biodiversidad o la gestión sostenible del territorio".

En esta misma dirección, el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo (2018) establece las prioridades transversales de eLankidetza, sonde se encuentra la transversal de sostenibilidad ecológica, la equidad de género, el enfoque de derechos y el fortalecimiento de capacidades locales y participación. Estas prioridades guían las acciones e iniciativas impulsadas, aunque su concreción es diferente según la modalidad de intervención, aspecto que se explica más abajo.

El Plan Bienal 2025–2026 reitera la apuesta por un modelo de cooperación orientado al desarrollo humano y sostenible, la lucha contra la desigualdad y la promoción de la justicia global atendiendo a las dimensiones económica, social, de género y ambiental. Como marco de referencia para las convocatorias de ayudas y subvenciones, mantiene la apuesta por las prioridades (transversales, sectoriales y geográficas) del IV Plan Director e incorpora novedades como la transición de "una priorización de conflictos y otras situaciones de violencia en acción humanitaria a una priorización más amplia de transformación de conflictos y construcción de paz", y la inclusión de la prioridad sectorial relacionada con la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente, cuya dimensión y alcance se concentrará durante el año 2025 para, "en su caso", aplicar en 2026 (eLankidetza, 2025).

Dentro del ámbito humanitario, la Estrategia de Acción Humanitaria 2018–2023 (2017) y su prórroga 2024–2026 (2024), se inscriben en esta misma lógica, manteniendo las transversales mencionadas, que son desarrollados y operativizados en los documentos de orientación de eLankidetza sobre los enfoques de las intervenciones humanitarias (eLankidetza, s.f.).

Finalmente, también cabe destacar el Protocolo General de Actuación en materia de Cooperación para el Desarrollo, Medio Ambiente y Sostenibilidad, suscrito entre eLankidetza e IHOBE, S.A., sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco (eLankidetza, 2023). Este acuerdo establece compromisos en materia de sensibilización y formación, incluyendo: la promoción de la reflexión conjunta sobre migración, refugio y emergencia climática; el desarrollo de soluciones para mejorar las condiciones de vida de personas afectadas por el cambio climático; y la capacitación del personal técnico de IHOBE en temas de cooperación y derechos humanos, con

especial atención a cuestiones de refugio por causas climáticas y derechos de los pueblos indígenas.

A nivel de convocatorias públicas, en la Orden de 12 de marzo de 2024, por la que se convocan las ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo: cooperación al desarrollo (PRO-K1), desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (PRO-K2) y educación para el desarrollo (PRO-K3) de eLankidetza, así como en el documento "Enfoque de las intervenciones humanitarias impulsadas por la AVCD" se observan los criterios de selección que se priorizan dentro de cada transversal.

La transversal de sostenibilidad ecológica en los proyectos de cooperación se promueve a través de baremación específica sobre los enfoques transversales, aunque la puntuación varía en cada instrumento:

- PRO-K1: 5 puntos sobre 34 puntos del total de los enfoques transversales
- PRO-K2: 4 sobre 33 puntos del total de los enfoques transversales
- PRO-K3: 8 puntos sobre 40 puntos del total de los enfoques transversales

De manera general, lo que se valora es cómo se incorpora en el diagnóstico y en la matriz de marco lógico, incorporando objetivos y actividades concretas que contribuyan a la sostenibilidad ecológica. Asimismo, se valora que los proyectos cuenten con una estrategia orientada a mejorar la situación ambiental del entorno y medidas para prevenir y mitigar impactos ambientales negativos derivados de las actividades del proyecto. En los proyectos K3, también se valora contar con indicadores y recursos específicos para incorporar el enfoque.

En el caso del ámbito humanitario, los enfoques transversales pueden sumar un total de 40 puntos, entre ellos se menciona el enfoque de sostenibilidad ecológica. ELankidetza promueve la inclusión de elementos como la realización de un análisis ambiental, la identificación de impactos negativos y la elaboración de actividades para mitigarlos, además de la adopción de mecanismos institucionales para la gestión de recursos en la zona donde se llevarán a cabo las iniciativas ("*sistemas de evacuación de residuos sólidos y de aguas residuales, uso de materiales locales y sostenibles en construcciones e infraestructuras, compra de alimentos en mercados locales, implantación de huertos ecológicos y actividades generadoras de ingresos respetuosas con el medio, uso racional de combustibles y pesticidas*…"). También se alienta la colaboración con organizaciones ecologistas y de defensa del medio ambiente.

Este esfuerzo refleja una voluntad institucional de alinear las políticas vascas con los retos globales y de promover prácticas de desarrollo y acción humanitaria sostenibles, equitativas y transformadoras. No obstante, la incorporación efectiva de este enfoque depende en gran medida de la iniciativa y capacidad de cada organización ejecutora. En la práctica, esto se puede traducir en niveles desiguales de aplicación y en una integración más declarativa que sistemática.

5.2. Iniciativas impulsadas por eLankidetza entre 2019 y 2025

El análisis de los expedientes financiados por eLankidetza entre 2019 y 2025 ha permitido comprender cómo en la práctica se incorpora el enfoque ambiental y de cambio climático. Los expedientes revisados abarcan contextos de crisis prolongadas, conflictos y desplazamiento forzado, fundamentalmente en África y América Latina, aunque también se han analizado iniciativas de educación para la transformación social llevadas a cabo en el País Vasco (Gráfica 5).

Gráfica 5. Iniciativas analizadas según zona geográfica

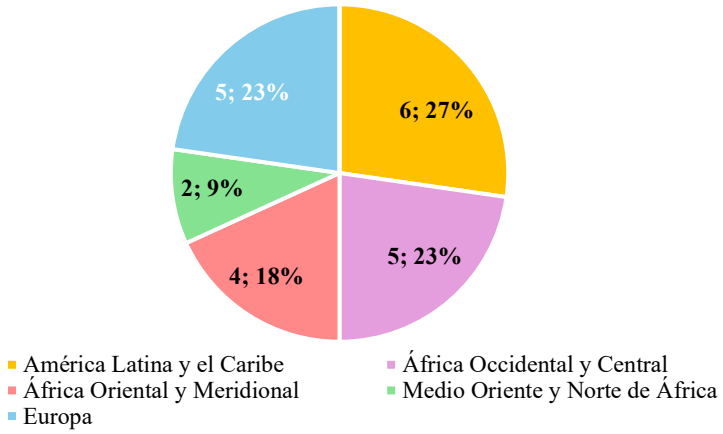

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes analizados.

El análisis de los expedientes se estructura en torno a cuatro bloques analíticos que permiten examinar cómo se incorporan las dimensiones ambiental y climática a lo largo del ciclo de los proyectos financiados por eLankidetza. Estos bloques abarcan, en primer lugar, la integración estratégica del enfoque ambiental y climático y su coherencia con los marcos normativos (Bloque 1); en segundo lugar, su traducción en la planificación y ejecución operativa, a través de actividades, presupuestos e indicadores (Bloque 2); en tercer lugar, el grado de participación de actores locales y la sostenibilidad ambiental a medio y largo plazo (Bloque 3); y, finalmente, la incorporación de una lógica preventiva mediante el análisis de riesgos ambientales y la aplicación de un enfoque interseccional (Bloque 4).

Cada bloque se compone de criterios específicos analizados mediante una escala de puntuación de 1 a 3, donde el valor 3 indica una incorporación plena del criterio analizado; el 2 una integración parcial; y el 1 su ausencia. Este sistema de valoración ha permitido comparar de manera homogénea el grado de incorporación del enfoque ambiental y climático en las distintas fases del ciclo de los proyectos, así como identificar patrones, diferencias entre instrumentos, avances consolidados y ámbitos en los que persisten desafíos para una integración más sistemática y coherente.

5.2.1. Bloque 1 - Integración estratégica

El bloque 1 del análisis se centra en la integración estratégica del enfoque ambiental y climático en los expedientes revisados, atendiendo a cuatro elementos clave: la inclusión explícita de consideraciones ambientales en la justificación, los objetivos y los resultados esperados; la incorporación del cambio climático como factor relevante en esos mismos apartados; la alineación con marcos normativos ambientales, tanto nacionales como internacionales; y la adopción del enfoque ambiental a lo largo de distintas fases del ciclo del proyecto. Estos elementos resultan especialmente relevantes porque permiten valorar hasta qué punto el enfoque ambiental y climático están integrados de manera estructural y no meramente instrumental, es decir, si forma parte del marco conceptual y estratégico que orienta la respuesta humanitaria desde su diseño hasta su implementación.

Gráfica 6. Puntaje de integración estratégica del enfoque ambiental por tipo de expediente

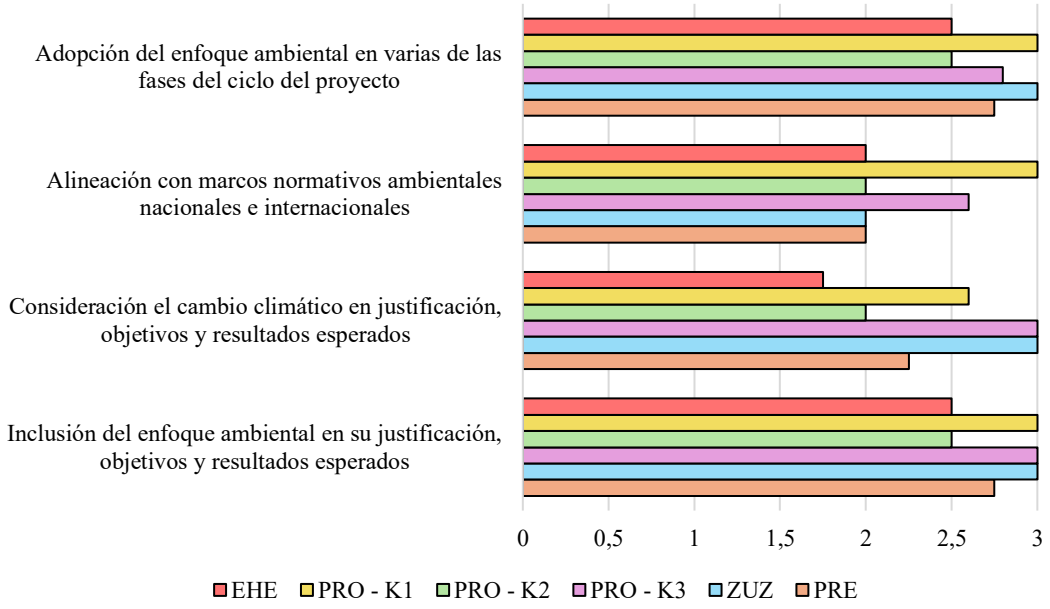

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes analizados.

Como se observa en la Gráfica 6, los resultados del bloque 1 muestran diferencias claras entre los tipos de expediente en cuanto al grado de integración estratégica del enfoque ambiental, tanto en su formulación como en su implementación a lo largo del ciclo del proyecto. Los expedientes PRO-K1, PRO-K3 y ZUZ son los que alcanzan las puntuaciones más altas y consistentes, con valores cercanos o iguales a 3 en casi todos los criterios. En el caso de los PRO-K1, esto se debe a la incorporación estructural del enfoque ambiental, especialmente en proyectos vinculados a agroecología, seguridad alimentaria o fortalecimiento comunitario, y en varios casos, por una integración del cambio climático como eje central de la lógica de intervención, articulado en objetivos y resultados (por ejemplo, en proyectos en Mali, Senegal o Etiopía). De forma similar, los expedientes PRO-K3 muestran una integración sólida y explícita tanto del enfoque ambiental como del cambio climático, abordado desde marcos como la justicia climática, el ecofeminismo o la transición ecosocial, con una alta coherencia normativa y una clara adopción del enfoque a lo largo de las distintas fases del proyecto. Los expedientes ZUZ destacan por una integración muy alta del enfoque ambiental y climático en la formulación y en la implementación, aunque muestran una debilidad específica en la alineación normativa.

En contraste, los expedientes EHE, PRE, y PRO-K2 presentan resultados más heterogéneos, con puntuaciones intermedias que reflejan una integración parcial del enfoque ambiental. En los EHE, por ejemplo, la inclusión del enfoque ambiental en la justificación y los objetivos es desigual: mientras algunas estrategias incorporan diagnósticos ambientales específicos, actividades de gestión sostenible o herramientas como NEAT+, otras apenas mencionan estos aspectos. Esta disparidad se refleja en la baja puntuación relativa a la consideración del cambio climático, que generalmente aparece como un elemento contextual y no como un componente central de los objetivos o indicadores. Algo similar ocurre en los PRE, donde la integración ambiental es relativamente amplia, pero el tratamiento del cambio climático varía significativamente entre proyectos: algunos, como el de Uganda, lo incorporan de manera estratégica en el análisis de vulnerabilidad y en acciones de adaptación, mientras que otros lo abordan de forma más implícita o limitada a la gestión ambiental. Finalmente, los PRO-K2 muestran las puntuaciones más moderadas del conjunto, lo que refleja una integración principalmente operativa del enfoque

ambiental, con el cambio climático abordado de forma mayormente contextual y sin estructurar completamente la lógica del proyecto. En conjunto, estos resultados sugieren que, aunque hay avances claros en la incorporación del enfoque ambiental, su integración estratégica completa sigue estando fuertemente condicionada por el tipo de instrumento y el marco conceptual de cada proyecto.

5.2.2. Bloque 2 – Planificación y ejecución

El bloque 2 del análisis se centra en la planificación y ejecución del enfoque ambiental, observando hasta qué punto los compromisos estratégicos identificados en los expedientes se traducen en decisiones operativas concretas. Para ello, se analizan dos elementos clave: la inclusión de actividades específicamente orientadas a la protección del medioambiente y/o a la mitigación y adaptación al cambio climático; la existencia de una partida presupuestaria diferenciada destinada a acciones ambientales; y la definición de indicadores que permitan medir de forma sistemática los resultados o impactos ambientales del proyecto. Estos elementos son especialmente relevantes porque permiten valorar el grado de operacionalización efectiva del enfoque ambiental, es decir, si este se materializa en acciones financiadas, monitoreables y evaluables.

Gráfica 7. Puntaje de planificación y ejecución del enfoque ambiental por tipo de expediente

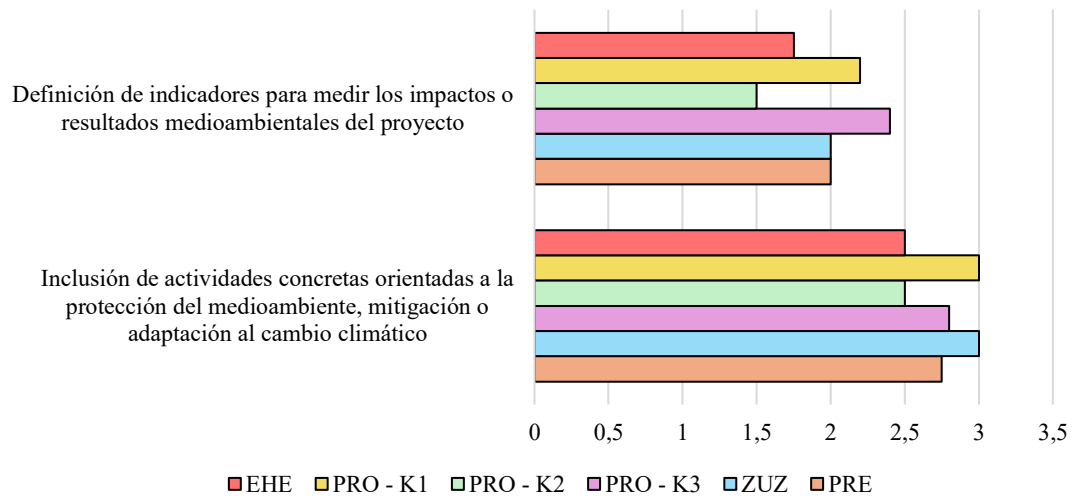

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes analizados.

Como se observa en la Gráfica 7, los resultados del bloque 2 muestran que la incorporación del enfoque ambiental en la planificación y ejecución se materializa principalmente a través de la inclusión de actividades concretas, mientras que sigue siendo más limitada en términos de planificación operativa, presupuestación y seguimiento. En la mayoría de los tipos de expediente se identifican acciones orientadas a la protección del medioambiente y a la mitigación o adaptación al cambio climático, con puntuaciones especialmente altas en los PRO-K1, PRO-K3 y ZUZ, que alcanzan valores cercanos o iguales a 3. En los PRO-K1, estas actividades se asocian sobre todo a proyectos de agroecología y fortalecimiento de medios de vida resilientes; en los PRO-K3, a procesos educativos, de sensibilización e incidencia; y en los ZUZ, a iniciativas vinculadas a resiliencia y gobernanza del riesgo climático. Los EHE, PRE y PRO-K2 presentan puntuaciones algo más moderadas, reflejando una planificación más irregular, con acciones ambientales presentes pero no siempre articuladas dentro de una lógica clara de resultados ambientales o climáticos.

Por el contrario, la definición de indicadores ambientales continúa siendo un punto débil de forma transversal y los resultados son desiguales: los PRO-K3 y los PRO-K1 presentan valores intermedios, gracias a la inclusión de algunos indicadores vinculados a prácticas sostenibles o a resultados educativos y comunitarios, mientras que los PRO-K2 muestran una definición claramente limitada. En los ZUZ y los PRE, los indicadores existen pero son moderados y tienden a centrarse más en procesos o capacidades que en impactos ambientales verificables. En conjunto, el bloque 2 confirma que el principal reto no es la ausencia de acciones ambientales o climáticas, sino la dificultad para sistematizar su planificación, financiación y medición, de modo que la orientación estratégica se traduzca con mayor coherencia en la ejecución y el seguimiento de los proyectos.

Con respecto a las partidas presupuestarias, la información disponible en los expedientes no permitió realizar un análisis integral y sistemático de este elemento.

5.2.3. Bloque 3 – Participación y sostenibilidad

El bloque 3 del análisis se centra en la participación y la sostenibilidad del enfoque ambiental, observando dos elementos clave: el involucramiento de comunidades y organizaciones locales en el diseño y/o la implementación de las acciones ambientales, y la incorporación de medidas orientadas a asegurar la sostenibilidad ambiental más allá del periodo de ejecución del proyecto. Estos elementos son especialmente relevantes porque permiten valorar si el enfoque ambiental se construye desde una lógica participativa y contextualizada, y si las acciones impulsadas tienen potencial de continuidad en el tiempo.

Gráfica 8. Puntaje de participación local y sostenibilidad ambiental a largo plazo según tipo de expediente

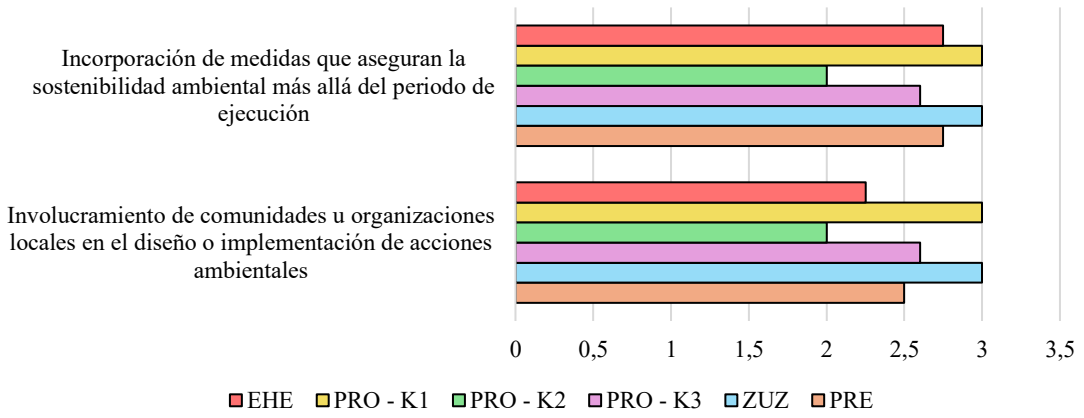

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes analizados.

Según se muestra en la Gráfica 8, los resultados del bloque 3 indican que la participación de actores locales y la incorporación de medidas de sostenibilidad ambiental están presentes de forma relevante en los expedientes analizados, aunque con diferencias claras según el tipo de instrumento. Los PRO-K1 y los ZUZ alcanzan las puntuaciones más altas en ambos criterios, reflejando una implicación amplia y estructurada de comunidades, organizaciones locales y autoridades en el diseño y la implementación de las acciones ambientales. En los PRO-K1, esta participación se articula especialmente a través de proyectos agroecológicos y de resiliencia climática, con un papel destacado de organizaciones campesinas, cooperativas de mujeres y estructuras comunitarias, y se acompaña de medidas claras orientadas a la sostenibilidad a largo plazo, como la institucionalización de prácticas, el fortalecimiento organizativo y la articulación con políticas públicas. De forma similar, los ZUZ combinan una participación local activa con acciones de fortalecimiento de capacidades en resiliencia y gobernanza climática, lo que favorece la continuidad de los resultados ambientales más allá del periodo de ejecución.

En contraste, los EHE, PRE y PRO-K2 presentan puntuaciones intermedias que reflejan una aplicación más heterogénea del enfoque de participación y sostenibilidad ambiental. En los EHE y los PRE se identifican experiencias positivas de implicación comunitaria y de medidas orientadas a la continuidad (como la transferencia de capacidades o la articulación con actores locales), pero estas no se observan de forma sistemática y, en algunos casos, la dimensión ambiental no estructura claramente los procesos participativos. Esta situación es más evidente en los PRO-K2, donde la participación se concentra principalmente en actores técnicos o institucionales y la sostenibilidad se aborda sin una estrategia ambiental o climática claramente definida a largo plazo. En los PRO-K3, aunque existe una participación local relevante y una continuidad institucional de las intervenciones, la dimensión ambiental y climática suele integrarse de forma secundaria dentro de otros objetivos educativos o productivos. En conjunto, el bloque 3 confirma que la participación local y la sostenibilidad ambiental son factores clave para consolidar los avances del enfoque ambiental, pero también pone de relieve la necesidad de reforzar su vinculación explícita con la dimensión ambiental y climática, especialmente en aquellos instrumentos donde esta conexión sigue siendo más débil.

5.2.4. Bloque 4 – Prevención de impactos negativos

El bloque 4 del análisis se centra en la prevención de impactos negativos y en la coherencia entre enfoques, observando, por un lado, si los expedientes identifican de manera explícita los posibles impactos ambientales adversos derivados de las intervenciones y proponen medidas de mitigación, y, por otro, si consideran la relación entre el enfoque ambiental y otros enfoques transversales, como género, intergeneracionalidad o derechos humanos. Estos elementos son especialmente relevantes porque permiten valorar hasta qué punto la acción humanitaria incorpora el principio de no hacer daño desde una perspectiva ambiental y reconoce el carácter interseccional de las vulnerabilidades. La identificación temprana de riesgos ambientales y la adopción de medidas de mitigación contribuyen a reducir efectos no deseados sobre los ecosistemas y las comunidades, mientras que la articulación del enfoque ambiental con otros enfoques transversales refuerza la coherencia, la pertinencia y la equidad de las intervenciones, evitando abordajes sectoriales o fragmentados del impacto ambiental.

Gráfica 9. Puntaje de prevención de impactos negativos por tipo de expediente

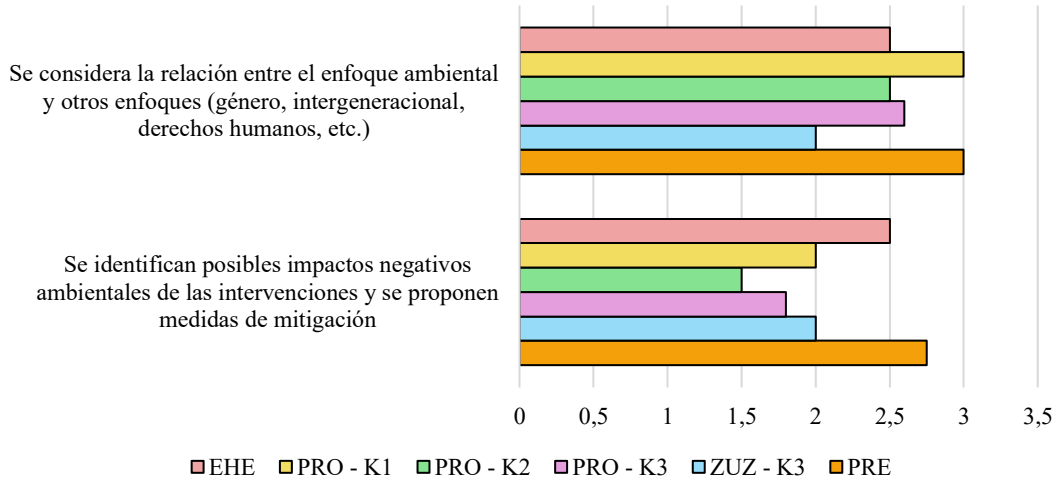

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes analizados.

De acuerdo con la Gráfica 9, los resultados del bloque 4 muestran una incorporación desigual de la lógica de prevención de impactos ambientales negativos, con diferencias claras entre tipos de expediente. Los PRE destacan con la puntuación más alta en la identificación de riesgos y medidas de mitigación (2,75), lo que refleja una práctica relativamente sistemática de análisis de impactos

asociados a la ejecución (como generación de residuos, presión sobre recursos hídricos o emisiones derivadas del transporte) y la definición de medidas preventivas, aunque con distinto nivel de detalle. Los EHE presentan resultados intermedios (2,5), coherentes con una aplicación heterogénea: mientras algunos expedientes no identifican riesgos ni medidas, otros incorporan análisis más estructurados, en ocasiones apoyados en herramientas como NEAT+, y plantean acciones concretas de mitigación. En los PRO-K1, el análisis de riesgos ambientales se concentra principalmente en el diagnóstico del contexto (degradación ambiental, cambio climático y amenazas a los medios de vida), más que en los impactos derivados de la ejecución de las intervenciones, lo que se traduce en una puntuación moderada (2). Esta limitación es aún más evidente en los PRO-K2 y PRO-K3, donde la identificación de riesgos asociados a la intervención es baja o se aborda de forma general, especialmente en proyectos de carácter educativo, donde suele asumirse que los impactos ambientales negativos son limitados.

En cambio, la articulación del enfoque ambiental con otros enfoques transversales presenta resultados más sólidos en la mayoría de los instrumentos. Los PRE y PRO-K1 alcanzan las puntuaciones más altas (3), reflejando una integración consistente entre medioambiente, cambio climático, género y derechos humanos, y un reconocimiento explícito de los impactos diferenciados sobre mujeres, niñas, comunidades rurales y poblaciones desplazadas. Los EHE, PRO-K2 y PRO-K3 muestran puntuaciones intermedias, con experiencias relevantes (especialmente en proyectos con orientación ecofeminista o de derechos), aunque sin una aplicación plenamente sistemática de la interseccionalidad ambiental. En los ZUZ, la identificación de riesgos ambientales asociados a la ejecución es moderada (2), pero la relación entre enfoque ambiental y otros enfoques transversales alcanza una puntuación más elevada (2,5), evidenciando esfuerzos por articular medioambiente, género, juventud y derechos humanos, aunque en algunos casos esta integración permanece a un nivel más conceptual que operativo. En conjunto, el bloque 4 confirma avances significativos en la mirada interseccional, pero también pone de relieve la necesidad de reforzar de forma más sistemática la prevención de impactos ambientales negativos asociados a la ejecución, para consolidar una aplicación coherente del principio de no hacer daño desde una perspectiva ambiental.

5.3. Reflexiones de actores clave

Por medio de la encuesta y de las entrevistas se buscó conocer las percepciones sobre los avances, desafíos y retos de la inclusión del componente ambiental en las iniciativas de las organizaciones. La recopilación de esta información constituye un insumo clave para que la agencia pueda tomar decisiones basadas en evidencia orientadas a fortalecer su análisis y respuesta frente a la intersección entre cambio climático, conflictos y desplazamiento.

5.3.1. Avances en la transversalización del componente ambiental

Las organizaciones encuestadas evidencian un compromiso creciente por integrar los enfoques ambiental y climático en sus intervenciones humanitarias. A la hora de considerar la interrelación entre el cambio climático, los conflictos y el desplazamiento, el 63 % de las entidades reconocen que existe una vinculación estrecha y, por ende, abordan estos factores conjuntamente en los proyectos. Casi todas las entidades afirmaron contar con políticas, procedimientos o guías internas que abordan la sostenibilidad ambiental, a través de planes de compensación de emisiones o guías de compras sostenibles hasta estrategias institucionales de neutralidad climática. Varias de ellas aplican instrumentos mencionados anteriormente, como la Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja o la Guía AECID. En este sentido, cuando se preguntó a las ONG hasta qué punto consideraban que sus propias políticas incorporaban el enfoque ambiental, utilizando una escala del 1 al 10 (donde 1 equivale a “nada integrado” y 10 a “totalmente integrado”), se obtuvo una puntuación media de 7,04.

Gráfica 10. Grado en el que se integra el enfoque ambiental en las políticas de las ONG

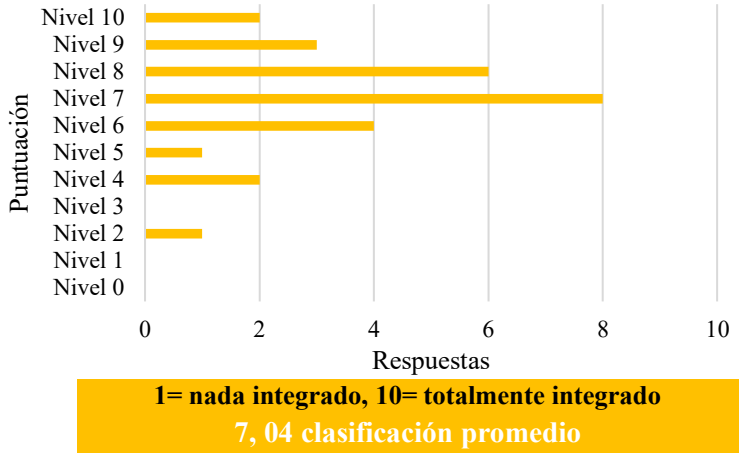

1= nada integrado, 10= totalmente integrado

7, 04 clasificación promedio

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Además, 20 de las entidades manifestaron contar con marcos estratégicos que incluyen objetivos específicos sobre medio ambiente y cambio climático, 2 indicaron que incorporan el enfoque ambiental de manera transversal, y 5 que realizan actividades puntuales relacionadas.

En las entrevistas se resaltó una evolución por parte de las organizaciones a la hora de incorporar el componente ambiental y climático en sus procedimientos. Entre las razones que explican este progreso, las organizaciones entrevistadas señalaron dos factores principales. Por un lado, los cambios contextuales:

> "*los actores humanitarios ya no pueden tratar el clima como algo externo a su trabajo porque los impactos son cada vez más directos sobre la población desplazada, la seguridad alimentaria o los medios de vida*" (entrevista a una persona representante de una ONG).

Por otro lado, destacaron el papel de los donantes, que han impulsado la incorporación del enfoque ambiental en los proyectos que financian:

> "*Los donantes han influido en esta evolución, ya que en los últimos años exigen de forma más clara que se integren análisis climáticos y medidas de adaptación en los proyectos*" (entrevista a una persona representante de una ONG).

A pesar de este reconocimiento, en la encuesta la valoración mayoritaria sobre cómo los donantes promueven el enfoque fue parcial o incipiente (Gráfica 11).

Gráfica 11. Valoración del papel de los donantes en la promoción del enfoque ambiental y climático

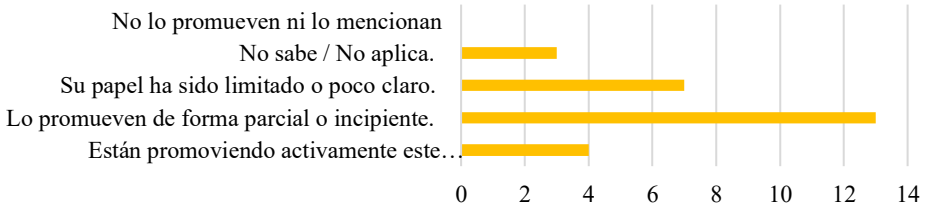

Por número de respuestas

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

A nivel operativo, en las entrevistas varias entidades indicaron que la cuestión ambiental tiene menos fuerza en la práctica:

> "*todavía se encuentra en una fase de construcción*", "*hay más consenso teórico que transformación operativa*".

En la encuesta, las ONG autoevaluaron el grado de integración del enfoque en sus programas y proyectos con una nota media de 6,96 sobre 10 (Gráfica 12).

Gráfica 12. Grado de integración de este enfoque en los programas y proyectos que desarrolla su organización

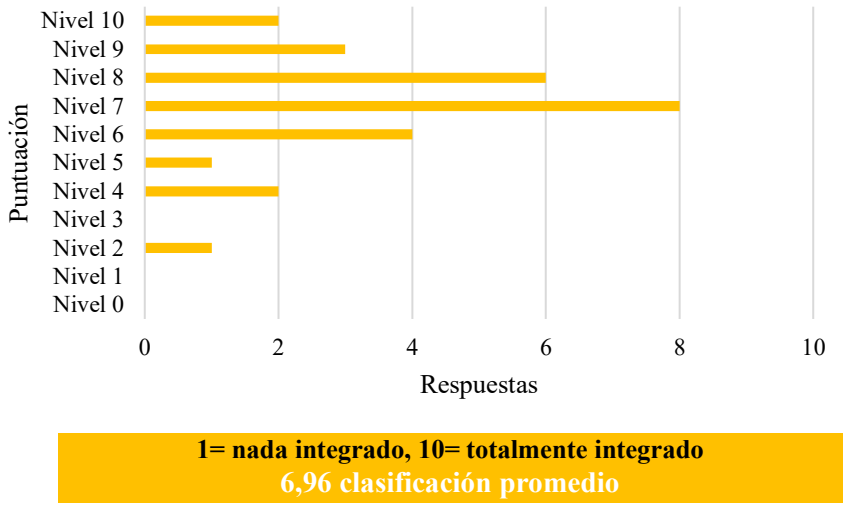

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

Uno de los aspectos más débiles identificados en la encuesta es la medición del impacto ambiental de las intervenciones. Aunque varias organizaciones declaran utilizar indicadores vinculados a gestión de residuos, eficiencia hídrica, huella de carbono o energías renovables, otras tantas reconocen que no disponen de un sistema homogéneo ni de indicadores específicos (Gráfica 13).

Gráfica 13. Organizaciones con indicadores para medir los impactos medio ambientales en las iniciativas

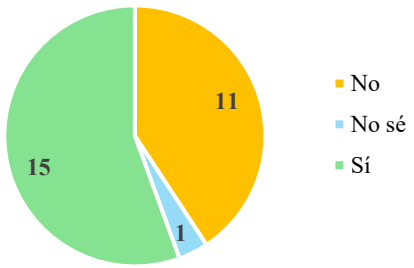

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

5.3.2. Desafíos, limitaciones y medidas de mejora

A pesar del compromiso por parte de las organizaciones a la hora de incorporar el enfoque medio ambiental, también se han observado una serie de desafíos y limitaciones. Una de las preguntas de la encuesta buscaba conocer aquello que complejiza la inclusión del enfoque ambiental en el quehacer de las organizaciones (ver Tabla 3). Entre las principales cuestiones detectadas destaca la falta de conocimiento o capacitación técnica, que se presenta como el principal obstáculo, señalado por 14 organizaciones. Este déficit afecta tanto al personal técnico como a las socias

locales, que carecen de formación específica para aplicar herramientas ambientales, evaluar riesgos o diseñar intervenciones adaptadas al cambio climático. En las entrevistas también se resaltó este punto. Por ejemplo, una persona entrevistada de una organización comentó:

> "*Nos falta formación y faltan herramientas y acciones a nivel operativo*".

El 84 % de las organizaciones encuestadas declararon interés en "*conocer y aplicar nuevas herramientas*" para transversalizar el enfoque ambiental y climático. Los comentarios abiertos reflejan una demanda de instrumentos contextualizados, flexibles y co-creados con socias locales, en lugar de modelos estándar impuestos desde el Norte global. A su vez, se indicó una falta de comprensión sobre lo que esperan los donantes. Una de las personas entrevistadas, representante de una ONG indicó:

> *"El reto es entender mejor qué esperan los donantes para responder a los requisitos. Es un reto porque falta de entendimiento y comunicación*".

La integración del enfoque ambiental requiere personal cualificado, tiempo adicional en las fases de diseño y monitoreo, y equipamiento o infraestructuras que no siempre están disponibles en contextos humanitarios. En caso de organizaciones pequeñas esta cuestión es más relevante por la falta de personal especializado. Con respecto a las socias locales, este problema se agudiza debido a las limitaciones técnicas, digitales y de prioridades. Una de las representantes a una ONG explicó:

> "*Estamos en una evolución constante en la cooperación, venimos del triple nexo, llegan un montón de corrientes que se quieren aplicar y el reto es cómo asimilarlo sin tener personal específico. Al ser una organización pequeña, tenemos que hacernos todas expertas en todas las temáticas*".

A ello se suma la falta de financiación específica, mencionada por 12 organizaciones, que subrayan la dificultad de cubrir los costos adicionales que implica la incorporación de componentes ambientales o climáticos. Sin líneas presupuestarias claras, muchas entidades se ven obligadas a incluir el enfoque de manera limitada o simbólica, sin poder sostenerlo a lo largo del ciclo del proyecto. Como señala una persona vinculada a una ONG entrevistada:

> "*Cuando se empezó a hacer la transversalización del género había una asignación específica para acciones de género, tendría que ser igual en este caso para que los donantes permitan esa flexibilidad específica*".

Tabla 3. Desafíos y limitaciones para integrar el enfoque ambiental

Desafíos	# de respuestas
Falta de conocimiento o capacitación técnica por parte del equipo/organizaciones socias en temas ambientales y climáticos.	14
Limitaciones en recursos técnicos y humanos para implementar acciones climáticas	13
Falta de financiación específica para trabajar cuestiones ambientales y climáticas.	12
Dificultad para medir y monitorear impactos ambientales y climáticos.	12
Falta de políticas institucionales claras para integrar el enfoque ambiental.	10
Condiciones operativas o de seguridad que dificultan la incorporación del enfoque ambiental.	6
Dificultades para vincular cambio climático con otros factores como conflictos y movilidad humana.	6
Requisitos complejos de los donantes relacionados con indicadores ambientales.	6
Falta de coordinación entre actores humanitarios y ambientales.	5
Problemas estructurales (burocracia, corrupción, etc.)	5
Escasa inclusión de comunidades locales en la planificación ambiental.	2
Otras	4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

En este contexto, las organizaciones coinciden en la necesidad de adoptar medidas concretas que permitan superar estos obstáculos y consolidar una integración real del enfoque ambiental y climático en la acción humanitaria. Las medidas más mencionadas para fortalecer la integración ambiental y climática en la acción humanitaria incluyen:

- Proporcionar herramientas prácticas y guías técnicas de aplicación sencilla para incorporar el enfoque ambiental y climático.
- Ofrecer formación y asistencia técnica sobre interseccionalidad, dirigida tanto a ONG internacionales como a socias locales.
- Financiar actividades específicas de sostenibilidad ambiental y acción climática, integradas a los programas humanitarios existentes.
- Establecer criterios e indicadores ambientales claros en las convocatorias de financiamiento.
- Fomentar la colaboración entre actores humanitarios y ambientales, promoviendo plataformas mixtas de coordinación y aprendizaje.
- Promover mayor flexibilidad hacia los donantes para adaptar las intervenciones a los contextos climáticos y de conflicto.
- Fomentar los conocimientos locales y las prácticas tradicionales que, en muchos casos, se han perdido. También reconocer que estos saberes se pueden vincular con la tecnología y métodos innovadores de una manera justa y local.

Estas prioridades apuntan a transitar de la sensibilización a la operacionalización del enfoque ambiental y climático con apoyo técnico y financiero sostenido.

5.3.3. Integración del enfoque de género y participación transformadora

El enfoque de género constituye un elemento indispensable para comprender y abordar de manera efectiva la relación entre medio ambiente, cambio climático y construcción de paz. Lejos de ser un componente complementario, este enfoque permite identificar cómo las desigualdades

estructurales condicionan el acceso, el control y la gestión de los recursos naturales, y cómo estas dinámicas inciden directamente en la sostenibilidad ambiental y en la prevención de conflictos. En el marco de la construcción de paz ambiental, integrar la perspectiva de género no solo implica reconocer los impactos diferenciados que la crisis climática y los conflictos tienen sobre mujeres y hombres, sino también potenciar el papel transformador de las mujeres como agentes clave en la gestión sostenible del territorio, la cohesión social y la resiliencia comunitaria (Escola de Cultura de Pau, 2024).

Esta comprensión también se refleja, en distinta medida, en la práctica de las organizaciones vascas. Según los datos recogidos en la encuesta, el 59 % de las organizaciones afirma integrar el enfoque de género de manera explícita y sistemática en las iniciativas que incorporan la dimensión ambiental, mientras que un 37 % lo hace de forma parcial o puntual, y un 4 % no incorpora la dimensión de participación transformadora (Gráfica 14). En este último caso, hay que señalar que, en ocasiones, muchas organizaciones confunden la participación transformadora con la mera consulta comunitaria, pero sí hay mencionar el reconocimiento creciente de la necesidad de mecanismos que fortalezcan la agencia y liderazgo de comunidades afectadas, en particular de mujeres y jóvenes.

Gráfica 14. Incorporación del enfoque de género en las iniciativas humanitarias con perspectiva ambiental y climática

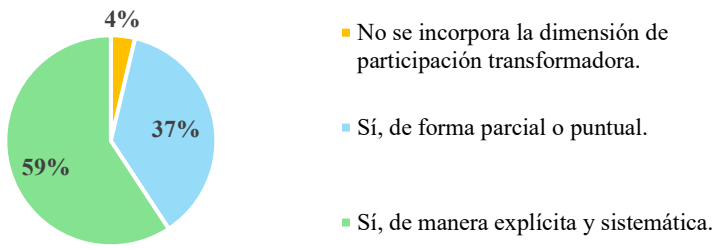

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta.

A pesar de dichos avances, las ONG también reflejaron una serie de retos para poder incluir a las mujeres y grupos vulnerables en la toma de decisiones ambientales. A continuación, se describen los tres principales desafíos identificados por las organizaciones encuestadas para aplicar el enfoque de género (el resto de desafíos se pueden ver en la figura 15):

- La limitación más señalada fue la falta de recursos humanos o financieros para abordar esta integración, con 15 respuestas en total. Se considera una berrera central para integrar de forma efectiva el enfoque de género y ambiental en sus acciones humanitarias y de desarrollo. También se resalta la falta de capacidades técnicas específicamente en medio ambiente, cambio climático y género.

- De las ONG consultadas, 12 mencionan la existencia de barreras culturales o sociales que dificultan la inclusión activa de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en la toma de decisiones ambientales, especialmente en contextos rurales o tradicionales. También se observan desafíos para incorporar la participación transformadora de manera genuina y no solo consultiva.

- Un 16 % de las organizaciones encuestadas reportaron tener conciencia limitada sobre la intersección entre género, medio ambiente y cambio climático. Esto se vincula con la falta de formación sistemática y de herramientas prácticas.

Gráfica 15. Desafíos para integrar el enfoque de género en las acciones relacionadas con el medio ambiental y cambio climático

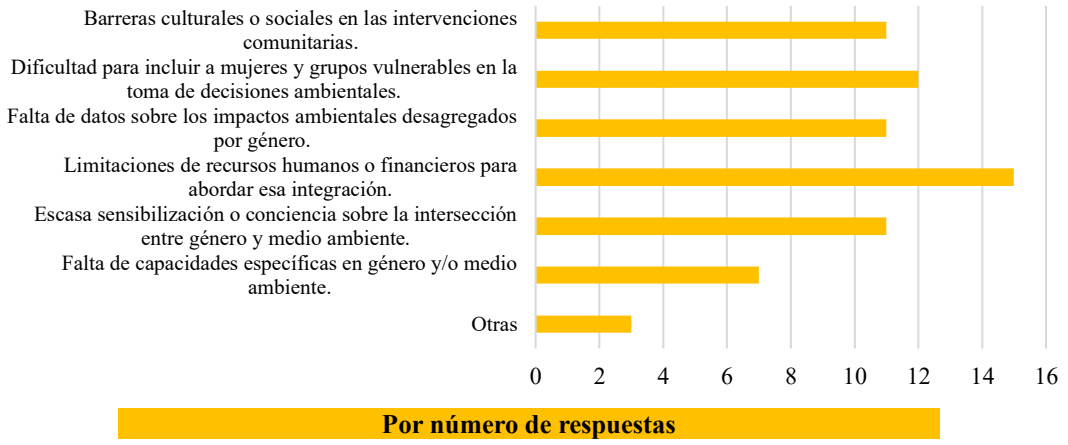

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta

5.3.4. Buenas prácticas identificadas

Se destacan buenas prácticas que muestran, en algunos casos, cómo eLankidetza ha contribuido a robustecer el trabajo en este ámbito gracias a su impulso por promover la transversal de sostenibilidad ecológico y, en otros, que dan luces frente a cómo la agencia puede incorporar lecciones de otros actores.

5.3.4.1. Involucrar a comunidades en todas las fases del proyecto e incorporar saberes locales:

En la mayoría de entrevistas se mencionó como aspecto fundamental tomar en consideración los saberes locales señalando que, en muchos casos, las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad ambiental parten de lo local, por ejemplo, en lo relacionado con la agroecología, en el manejo del suelo y del agua, o en la reducción de riesgos asociados al cambio climático.

En ese sentido, una persona entrevistada representante de una ONG comentó la importancia de valorar e identificar los conocimientos que la comunidad tiene acerca sobre cómo anticipar, prevenir y prepararse ante los riesgos climáticos. Por medio de este proceso, las ONG pueden actuar como "*traductoras*" entre lo que se exige por parte de la "*teoría internacional de acción humanitaria*" y de las prácticas que ya existen en las comunidades.

> "*Cuando pensamos en un experto de agroecología que va a ayudar a promover las huertos en campamentos de Malí, siempre es alguien local que conoce el territorio y que ha sido campesino*"

Otro ejemplo claro identificado en este estudio fue el caso de otra organización que promovió la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y la protección de fuentes de agua en comunidades afectadas por desplazamiento y violencia. Para ello, se permitió la participación de actores locales en la identificación de riesgos ambientales y decisiones de mitigación. Una de las principales lecciones que pueden derivarse de este proceso fue la necesidad de garantizar procesos formativos sostenidos y reconocer los roles de poder dentro de las comunidades para avanzar hacia una participación transformadora.

5.3.4.2. Fomentar el liderazgo femenino vinculado a la acción climática:

Por medio de las entrevistas y encuestas se identificaron una serie de ejemplos que promueven el empoderamiento femenino en este escenario de crisis climática. Entre estos destacan proyectos

de acción climática con mujeres indígenas, actividades de resiliencia comunitaria y liderazgo femenino en gestión de riesgos.

A su vez, se destaca el vínculo entre empoderamiento económico, sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático. En Etiopía, por ejemplo, las acciones de apoyo a mujeres productoras en Tigray incluyen la provisión de semillas resistentes, prácticas agroecológicas sostenibles y formación en aprovechamiento eficiente del agua, fortaleciendo su autonomía económica y sus capacidades de adaptación climática:

> "*Nuestra organización integra el enfoque de género en sus intervenciones humanitarias con componente ambiental y climático, reconociendo que las mujeres, especialmente en contextos rurales del Sur Global, son tanto las más afectadas por la crisis climática como actoras clave en la resiliencia comunitaria*" (encuesta a persona representante de una ONG).

En proyectos de educación para el desarrollo también se incluye la perspectiva de género en la línea de trabajo de protección y acompañamiento a defensoras de DD. HH. Otro ejemplo es un proyecto que promueve procesos de adaptación al cambio climático liderados por mujeres indígenas ixiles sobrevivientes del conflicto armado, combinando recuperación de medios de vida con acompañamiento psicosocial, integrando simultáneamente las dimensiones ambientales, de género y de memoria histórica. Esto ha permitido que en el proyecto también se refuercen la resiliencia comunitaria y la cohesión social.

5.3.4.3. Incorporar la estacionalidad y la diversificación agrícola como estrategias de resiliencia climática en la acción humanitaria:

Entre las experiencias recogidas en las entrevistas y encuestas realizadas, destaca la importancia de considerar la estacionalidad como un factor determinante para la planificación de la acción humanitaria y de desarrollo en contextos afectados por el cambio climático. Según una de las personas entrevistadas, que trabaja en el ámbito de la seguridad alimentaria en África, cerca del 80 % del continente está marcado por una alternancia entre estación seca y lluviosa. Estas variaciones estacionales no solo condicionan los medios de vida, sino también los picos de violencia y desplazamiento, que tienden a repetirse en los mismos periodos año tras año. Entender estas dinámicas permite anticipar impactos y ajustar los calendarios de intervención, por ejemplo, adelantando la distribución de alimentos o los apoyos productivos antes del inicio de la estación de lluvias, cuando el acceso a las comunidades se complica y aumentan los riesgos de inseguridad alimentaria.

En la misma línea, una organización encuestada subraya que su labor con comunidades campesinas busca mejorar la producción, los ingresos y las condiciones de vida incorporando criterios ambientales y climáticos:

> "*factores como frío/calor o lluvias tienen un gran impacto en los frutos del trabajo agrícola. Por tanto, con el fin de reducir la vulnerabilidad de los agricultores, una estrategia muy importante es la diversificación. Usando estaciones, zonas, cultivos y técnicas diferentes se puede reducir la vulnerabilidad frente a sequías, lluvias u otros fenómenos similares. Así, para que las oportunidades de condiciones de vida futuras no empeoren, es fundamental cuidar la base fértil del entorno cercano y, al mismo tiempo, reducir la vulnerabilidad ante imprevistos climáticos mediante la diversificación*".

Las buenas prácticas identificadas, junto con el análisis desarrollado a lo largo del capítulo 6, han sido fundamentales para comprender cómo desde la cooperación y acción humanitaria vasca se está incorporando el enfoque ambiental y de construcción de paz. Este conjunto de evidencias ha permitido extraer aprendizajes valiosos y orientar la formulación de las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, las cuales buscan consolidar los avances observados y fortalecer la integración de estos enfoques.

6. El enfoque de construcción de paz medioambiental

En respuesta a la creciente evidencia sobre la intersección entre cambio climático, degradación ambiental, conflictos armados y desplazamientos forzados, en el ámbito académico y en la práctica de la acción humanitaria, del desarrollo y de la construcción de paz se han formulado diversos enfoques conceptuales y operativos. Estos marcos buscan mejorar la comprensión de dinámicas complejas y mutuamente reforzadas, así como orientar respuestas más eficaces en contextos caracterizados por crisis prolongadas y riesgos compuestos.

Entre los enfoques más relevantes destacan la Acción Anticipatoria o el enfoque informado por el riesgo, que promueven la toma de decisiones proactivas basadas en pronósticos para reducir impactos humanitarios antes de que las crisis se materialicen; el enfoque del Triple Nexo Humanitario–Desarrollo–Paz (HDP), orientado a mejorar la coherencia y complementariedad de las intervenciones en contextos de fragilidad; el Marco de la Fragilidad Multidimensional, que conceptualiza los riesgos ambientales como amplificadores de fragilidades estructurales; el Análisis de Vías de Interacción, que permite diagnosticar cómo se entrelazan el clima, los conflictos y el desplazamiento en contextos específicos; y el enfoque de Pérdidas y Daños, que introduce una perspectiva de justicia climática para abordar impactos que superan las capacidades de adaptación (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Otros enfoques preventivos para abordar la intersección entre cambio climático, conflictos y desplazamientos

Acción Anticipatoria (AA) / Enfoque Informado por el Riesgo (Risk-Informed): Su relevancia radica en la operatividad para la toma de decisiones proactiva y la gestión del riesgo compuesto. La AA se define como la implementación de medidas preacordadas y prefinanciadas, activadas por pronósticos de riesgo. Este enfoque busca reducir los impactos humanitarios antes del pico de una crisis.

El Enfoque del Triple Nexo (HDP): Este es un marco estructural fundamental para la acción integrada en contextos de crisis complejas y prolongadas, con el fin de lograr coherencia, complementariedad y coordinación entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la construcción de paz. Es esencial para planificar intervenciones que contribuyan a soluciones duraderas y a la construcción de resiliencia a largo plazo.

Marco de la Fragilidad Multidimensional: Este marco, promovido por la OCDE, conceptualiza los riesgos ambientales como "amplificadores de fragilidad" que agudizan los conflictos ya existentes. Es crucial para contextualizar y diagnosticar las vulnerabilidades estructurales, ya que la fragilidad es la combinación de la exposición al riesgo y la insuficiente capacidad de respuesta institucional o comunitaria.

Análisis de Vías de Interacción (Pathways Analysis): Este marco es crucial para diagnosticar cómo interactúan el clima, los conflictos y el desplazamiento en un contexto específico, en lugar de aplicar modelos universales. Este análisis tipifica las interacciones, como, por ejemplo: la movilidad inducida por el clima que afecta los medios de vida, la alteración de patrones de trashumancia, el desplazamiento forzado por eventos extremos, o la inmovilidad forzada en contextos de fragilidad.

Pérdidas y Daños (Loss and Damage, L&D): Este marco conceptualiza los impactos negativos del cambio climático que no pueden evitarse mediante los esfuerzos de mitigación y adaptación, argumentando que el concepto de "resiliencia" es insuficiente cuando la capacidad adaptativa es superada. Está vinculado a la justicia climática y exige financiación basada en subvenciones para la reparación y asistencia a los países más vulnerables.

Si bien estos enfoques aportan herramientas valiosas y complementarias, su aplicación aislada resulta insuficiente para responder a la naturaleza sistémica de las crisis actuales. La fragmentación conceptual y operativa tiende a reproducir respuestas sectoriales que dificultan la prevención de conflictos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la construcción de soluciones duraderas. Este contexto pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia marcos integradores que permitan articular estas aproximaciones dentro de una lógica coherente de prevención, resiliencia y construcción de paz, superando los silos tradicionales de intervención.

Entre los distintos enfoques desarrollados para abordar la intersección entre cambio climático, degradación ambiental, conflictos armados y desplazamientos forzados, la construcción de paz medioambiental (Environmental Peacebuilding, EPB) se perfila como un marco especialmente adecuado por su capacidad para integrar, de manera coherente, dimensiones analíticas y operativas que suelen abordarse de forma fragmentada. El EPB parte del reconocimiento de que la paz duradera y un medio ambiente sano son mutuamente dependientes: los conflictos armados degradan los ecosistemas y erosionan los medios de vida, mientras que la degradación ambiental limita las posibilidades de recuperación, adaptación y cohesión social en contextos posconflicto. A diferencia de enfoques centrados exclusivamente en la gestión ambiental, la conservación o la seguridad climática, el EPB sitúa la gestión sostenible de los recursos naturales en el centro de las estrategias de prevención, mitigación y resolución de conflictos. Desde esta perspectiva, los recursos naturales no se conciben únicamente como factores de riesgo o fuentes de disputa, sino también como posibles catalizadores de cooperación, diálogo y reconstrucción del tejido social. Esta aproximación permite abordar simultáneamente las causas estructurales de la violencia, las dinámicas de exclusión y los impactos del cambio climático, integrando la dimensión ambiental a lo largo de todo el ciclo del conflicto.

El valor añadido del EPB reside, asimismo, en su capacidad para articular y complementar otros marcos relevantes (Borrás, 2016). Incorpora la lógica proactiva y predictiva de la acción anticipatoria, la búsqueda de coherencia y soluciones duraderas del enfoque del triple nexo HDP, el análisis de las desigualdades estructurales del marco de la fragilidad multidimensional, el diagnóstico contextualizado del análisis de vías de interacción y la ambición por una financiación orientada a la justicia climática propia del enfoque de pérdidas y daños. Tal como se recoge en el Libro Blanco (Ver Cuadro 5) sobre la Construcción de Paz Medioambiental, el EPB propone un "ecosistema para la paz" que combina evidencia, innovación, gobernanza de recursos, participación comunitaria y cooperación multiactor, ofreciendo un marco integrador para afrontar crisis complejas y prolongadas desde una lógica preventiva y transformadora (Brown & Nicolucci-Altman, 2022).

Cuadro 5. El Libro Blanco sobre la Construcción de Paz Medioambiental (EPB)

El Libro Blanco sobre la Construcción de Paz Medioambiental, elaborado por Brown y Nicolucci-Altman (2022), constituye una referencia central para este enfoque. El documento parte del reconocimiento de la interdependencia entre paz y medio ambiente: los conflictos armados degradan los ecosistemas, mientras que la degradación ambiental limita las posibilidades de recuperación, adaptación y cohesión social en contextos posconflicto.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, el EPB propone situar la gestión sostenible de los recursos naturales como punto de entrada para la prevención y la transformación de conflictos, combinando gobernanza de recursos, inclusión comunitaria y cooperación multiactor. El Libro Blanco concluye que avanzar hacia un "ecosistema para la paz", basado en evidencia, participación y marcos institucionales adecuados, resulta clave para responder a los desafíos convergentes de conflicto y degradación ambiental.

Uno de los principales aportes del enfoque de construcción de paz medioambiental es su capacidad para romper dinámicas de suma cero en contextos marcados por la escasez de recursos, la degradación ambiental y la violencia prolongada. Al situar la gestión sostenible de los recursos

naturales como punto de entrada para la cooperación, el EPB permite transformar disputas históricas en oportunidades para reconstruir la confianza, fortalecer la gobernanza local y promover soluciones compartidas.

Desde esta perspectiva, la intervención no se limita a redistribuir recursos limitados, lo que suele intensificar la competencia, sino que busca ampliar y gestionar de manera equitativa la base de recursos disponibles, reduciendo las presiones que alimentan el conflicto. En términos generales, pretende promover economías compatibles con la biodiversidad, integrando la sostenibilidad ecológica con el desarrollo económico. Este enfoque resulta especialmente relevante en contextos donde el cambio climático exacerba la escasez de agua, tierras o pastos y donde las instituciones formales carecen de legitimidad o capacidad para mediar disputas de manera eficaz.

El caso de la gestión de cuencas de Wadi El Ku, en la región de Darfur (Sudán), ilustra de forma concreta este potencial transformador (ver Cuadro 6). Este tipo de experiencias pone de manifiesto que, incluso en contextos de alta fragilidad, la cooperación en torno a desafíos ambientales compartidos puede actuar como palanca para la desescalada del conflicto y la consolidación de una paz más inclusiva y sostenible. El EPB ofrece, así, un marco operativo que permite integrar objetivos ambientales, humanitarios y de paz de forma adecuada.

Cuadro 6. Gestión de recursos naturales y construcción de paz en Darfur (Sudán)

La región de Darfur, en el oeste de Sudán, sufre desde 2003 un conflicto armado prolongado en el que confluyen factores políticos, sociales y ambientales. Más allá de lecturas étnicas simplificadas, la competencia por recursos naturales escasos —agravada por la desertificación, el cambio climático y la debilidad de la gobernanza— ha sido un elemento central de las tensiones entre comunidades agrícolas y pastoriles.

En este contexto, el proyecto de gestión de cuencas de Wadi El Ku ofrece un ejemplo de cómo transformar dinámicas de escasez y conflicto en oportunidades de cooperación. En lugar de redistribuir recursos limitados, la intervención se centró en ampliar la base de recursos naturales mediante la construcción de pequeños diques para retener el agua y mejorar la recarga del suelo. La implementación se condicionó a que las comunidades alcanzaran acuerdos para la gestión compartida de los recursos.

Este enfoque contribuyó a convertir un escenario de competencia en una lógica de beneficio mutuo, fortaleciendo la confianza entre grupos enfrentados y promoviendo estructuras locales de gobernanza, con efectos positivos tanto en términos de resiliencia climática como de construcción de paz (Brown & Nicolucci-Altman, 2022).

La aplicación del enfoque de construcción de paz medioambiental en la programación humanitaria y de desarrollo requiere traducir sus fundamentos conceptuales en principios operativos claros que orienten el diseño, la implementación y el seguimiento de las intervenciones en contextos de crisis complejas. A partir de la literatura especializada, se identifican cuatro principios interrelacionados que permiten operacionalizar el EPB de manera coherente y sensible al contexto (Brown & Nicolucci-Altman, 2022):

1) Análisis conjunto de riesgos climáticos, ambientales y de conflicto: El primer principio subraya la necesidad de realizar evaluaciones integradas que consideren simultáneamente los riesgos climáticos, ambientales y de conflicto a lo largo de todo el ciclo del programa. Superar los enfoques de análisis sectoriales resulta clave para comprender cómo estas amenazas interactúan y para evitar efectos negativos no intencionados, como que una intervención bien intencionada intensifique las tensiones por el acceso a los recursos naturales. Este principio se alinea con la lógica de la acción sin daño, incorporando

consideraciones ambientales y de sostenibilidad (como la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de residuos o el empleo de energías limpias) como elementos centrales del diseño programático (ICRC, IFRC, 2022).

2) Fortalecimiento de la resiliencia frente a crisis compuestas: El segundo principio propone transitar de modelos predominantemente reactivos hacia enfoques proactivos que refuercen la capacidad de las comunidades para anticipar, absorber y adaptarse a los impactos combinados del cambio climático y los conflictos. Esto implica identificar y gestionar de manera temprana las tensiones relacionadas con los recursos naturales antes de que deriven en violencia. En este marco, la acción anticipatoria se configura como una herramienta clave, al permitir la activación de medidas preacordadas y prefinanciadas basadas en pronósticos de riesgo, contribuyendo a proteger los medios de vida, reducir el sufrimiento humano y preservar la dignidad de las poblaciones en contextos frágiles (Centre for Humanitarian Action, 2025).

3) Programación integrada en el HDP: El tercer principio enfatiza la necesidad de vincular, superponer y secuenciar las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de construcción de paz para generar beneficios simultáneos en términos de estabilidad, adaptación climática y resiliencia a largo plazo. Desde el enfoque EPB, la respuesta humanitaria de emergencia debe sentar las bases para procesos de recuperación sostenible, evitando la fragmentación entre fases y promoviendo sinergias entre distintos instrumentos de financiación y actores involucrados en el HDP.

4) Gobernanza centrada en la comunidad, participación inclusiva y saberes locales: El cuarto principio sitúa a las comunidades locales en el centro de las intervenciones, reconociendo el valor de sus conocimientos, prácticas y prioridades en la gestión de los ecosistemas y los recursos naturales. Garantizar la participación significativa de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, incluidas las mujeres, niñas, niños, jóvenes y pueblos indígenas, resulta fundamental para asegurar que las soluciones sean legítimas, contextualmente apropiadas y sostenibles. No obstante, este principio también exige una lectura crítica de las dinámicas locales de poder, evitando idealizar lo "local" y reconociendo que las comunidades pueden reproducir desigualdades basadas en el género, la etnia o el estatus social, lo que hace imprescindible un análisis cuidadoso y continuo en cada intervención.

Es clave tener presente que la construcción de paz medioambiental solo puede considerarse transformadora si incorpora de manera explícita una lectura crítica de las relaciones de poder, las desigualdades estructurales y las dinámicas sociales que atraviesan la gestión de los recursos naturales en contextos de crisis. En este sentido, el enfoque de género constituye un pilar central del EPB, particularmente en su vinculación con la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad. Integrar esta perspectiva implica no solo garantizar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, sino también reconocer su agencia, conocimientos y roles diferenciados en relación con los ecosistemas, los medios de vida y la sostenibilidad comunitaria.

Como se ha mencionado anteriormente, diversos estudios han mostrado que las mujeres suelen desempeñar un papel clave como gestoras de recursos naturales, cuidadoras de los medios de subsistencia y articuladoras de redes sociales locales, especialmente en contextos de escasez y desplazamiento. Su participación activa en la gestión comunitaria de la tierra, el agua o los bosques se asocia, además, con mayores niveles de resiliencia climática y con una mayor propensión a resolver disputas mediante mecanismos pacíficos. Desde esta perspectiva, el EPB permite aprovechar los saberes ecosociales de las mujeres y fortalecer espacios de diálogo, confianza y cooperación que contribuyen a la prevención de la violencia desde el territorio.

Finalmente, la incorporación de los saberes locales y tradicionales debe entenderse como un proceso dinámico de co-construcción, y no como una simple transferencia o validación instrumental de conocimientos. Metodologías participativas, como las basadas en el aprendizaje social, han demostrado su utilidad para identificar riesgos climáticos y de conflicto desde las percepciones de las propias comunidades, fomentar el análisis colectivo y promover visiones compartidas de paz positiva (Medina, 2023). Estas aproximaciones contribuyen a anclar el enfoque EPB en realidades locales concretas, fortaleciendo su legitimidad y aumentando las posibilidades de generar impactos sostenibles en contextos marcados por la fragilidad climática y la violencia.

La capacidad del EPB para abordar de manera integrada las causas estructurales de los conflictos, el cambio climático, la degradación ambiental y el desplazamiento forzado lo convierte en un marco de creciente interés para responsables de formular políticas públicas y donantes internacionales. Frente a enfoques centrados exclusivamente en la justicia ambiental, la conservación o la seguridad climática, el EPB pone el énfasis en cómo la cooperación en torno a recursos naturales compartidos puede generar confianza, fortalecer la gobernanza y contribuir a medios de vida resilientes en contextos de fragilidad, actuando simultáneamente sobre los factores de riesgo y sobre las oportunidades de transformación (Peacebuilding Fund, 2025).

Desde una perspectiva de política pública, el EPB ofrece un marco operativo que permite integrar la gestión sostenible de los recursos naturales en todas las fases del ciclo del conflicto, desde la prevención y la anticipación hasta la recuperación y la reconstrucción posconflicto. Esta aproximación resulta coherente con la evidencia que señala que un medio ambiente sano constituye un componente indispensable para la prevención de la violencia y la consolidación de una paz duradera, especialmente en contextos expuestos a riesgos climáticos crecientes (UNEP, 2020). Al vincular objetivos ambientales con metas de paz y cohesión social, el EPB facilita la alineación de instrumentos humanitarios, de desarrollo y de construcción de paz dentro de una lógica estratégica común.

Desde una perspectiva de financiación, la construcción de paz medioambiental plantea implicaciones específicas que refuerzan su valor estratégico frente a enfoques más sectoriales. En contextos de fragilidad climática y conflicto, el EPB resulta especialmente compatible con instrumentos basados en subvenciones, frente a modalidades de financiación reembolsable, dado que busca abordar pérdidas estructurales, restaurar bienes comunes y fortalecer capacidades colectivas sin trasladar riesgos financieros adicionales a comunidades ya vulnerables. Asimismo, su énfasis en la prevención, la gestión sostenible de los recursos naturales y la transformación de dinámicas de conflicto requiere financiación flexible y plurianual, capaz de adaptarse a contextos volátiles y de sostener procesos de cooperación a medio y largo plazo. El EPB ofrece un marco idóneo para mejorar la coherencia entre los fondos humanitarios, climáticos y de construcción de paz, facilitando la alineación de objetivos, instrumentos y horizontes temporales, y superando la fragmentación actual de los mecanismos de financiación que limita la eficacia de las respuestas ante crisis compuestas.

Asimismo, el enfoque EPB responde a una demanda creciente de los donantes por intervenciones más coherentes, preventivas y orientadas a resultados sostenibles, capaces de generar impactos simultáneos en términos de reducción de riesgos, adaptación climática y estabilidad social. En resumen, su énfasis en la gobernanza inclusiva, la participación comunitaria y la gestión equitativa de los recursos naturales lo convierte en un marco especialmente pertinente para contextos caracterizados por crisis prolongadas y limitadas capacidades institucionales. En este sentido, el EPB no solo proporciona una lente analítica para comprender mejor la interrelación entre clima, conflicto y desplazamiento, sino también una guía práctica para orientar decisiones de financiación y programación que busquen transformar dinámicas de vulnerabilidad en procesos de resiliencia y paz positiva.

7. Conclusiones generales del estudio

El análisis confirma que la interacción entre cambio climático, conflictos y desplazamientos no es lineal ni unidimensional, sino interdependiente y mutuamente reforzada. Estos elementos se retroalimentan en un ciclo donde la degradación ambiental agrava la escasez de recursos, debilita los medios de vida y genera tensiones por el control del agua, la tierra o los pastos, a la vez que los conflictos destruyen ecosistemas y contaminan entornos esenciales para la supervivencia. En regiones como América Latina y el Caribe o el Sahel africano, esta convergencia se traduce en crisis prolongadas que combinan violencia, pérdida de medios de vida y desplazamientos masivos.

Asimismo, los impactos del cambio climático y los conflictos son profundamente desiguales y se manifiestan de acuerdo con la vulnerabilidad estructural de las comunidades. Las mujeres, las niñas y las poblaciones rurales e indígenas se enfrentan a riesgos desproporcionados: pérdida de acceso a recursos naturales, aumento de la inseguridad alimentaria y mayor exposición a distintas formas de violencia, incluida la sexual y de género. Sin embargo, también desempeñan un papel esencial en la gestión sostenible del territorio, la cohesión social y la resiliencia comunitaria.

El estudio evidencia que tanto los donantes humanitarios como las ONG están avanzando en la integración del enfoque ambiental y climático en sus políticas e intervenciones. A nivel internacional, los principales donantes han comenzado a desarrollar estrategias y herramientas específicas para reducir la huella ambiental de las operaciones, fortalecer la adaptación climática y promover la sostenibilidad en contextos de crisis.

En el caso de eLankidetza, la Ley 3/2024, de Cooperación y Solidaridad del País Vasco, el IV Plan Director, el Plan Bienal y la Estrategia de Acción Humanitaria, consolidan un marco normativo que reconoce explícitamente la interdependencia entre crisis climática, conflictos y desigualdades estructurales. Estos instrumentos incorporan el enfoque ecosocial y las transversales de derechos humanos, género, sostenibilidad ecológica y construcción de paz, lo que refleja una voluntad política de avanzar hacia una cooperación más integral y transformadora.

De igual modo, las convocatorias públicas y subvenciones de eLankidetza promueven estas transversales a través de criterios de valoración y una baremación que buscan incentivar la integración de la sostenibilidad ecológica, el género y la construcción de paz. El análisis de los expedientes financiados por eLankidetza entre 2019 y 2025 revela un esfuerzo creciente por integrar de manera estructural el enfoque ambiental y climático. A pesar de ello, los resultados sugieren que, aunque se han logrado avances importantes, aún persisten desafíos en la implementación y medición de los impactos ambientales, lo que subraya la necesidad de una mayor coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución operativa, así como de un enfoque más sistemático en la medición y seguimiento de los resultados ambientales a largo plazo.

Los resultados del estudio evidencian un progreso real entre las organizaciones vascas en la incorporación del componente ambiental y climático en sus políticas y procedimientos, aunque existen limitaciones y dificultades para su operacionalización práctica. Entre estas destaca la falta de capacidades técnicas, recursos y datos o la necesidad de acompañamiento y guías metodológicas adaptadas también a las capacidades y conocimientos locales. Asimismo, se manifiesta la necesidad de financiación adaptada y sostenida, junto con espacios de formación y aprendizaje colectivo, para avanzar hacia intervenciones más transformadoras, inclusivas y ambientalmente sostenibles. Esto refleja que el proceso de transversalización aún se encuentra en una etapa de transición, en la que las organizaciones han pasado de la sensibilización a la experimentación, pero sin alcanzar todavía una aplicación sistemática. Sin embargo, el interés expresado por la gran mayoría de entidades en acceder a herramientas, formación y marcos comunes indica una oportunidad clara para fortalecer capacidades y avanzar hacia un cambio más estructural.

Frente al contexto de cambio climático, recrudecimiento de la violencia y los conflictos, y el incremento de los desplazamientos forzados, se requieren enfoques que resultan ineficaces ante la naturaleza compuesta de las crisis actuales y, por ende, que no traten de manera separada la ayuda humanitaria, el desarrollo, la construcción de la paz y la acción climática. La fragmentación metodológica limita la capacidad de anticipar riesgos, coordinar respuestas y abordar las causas estructurales de la fragilidad y la vulnerabilidad. La diversidad y proliferación de conceptos, terminologías y enfoques distintos para analizar y abordar esta intersección, si bien nutre el debate sobre esta realidad compleja y cambiante, puede llegar a dificultar la identificación e implementación de aproximaciones comunes y puede llegar a generar cierta frustración entre los actores humanitarios interesados en abordar la interrelación de cambio climático, conflictos y desplazamiento forzado en sus acciones.

En este sentido, una de las propuestas más relevantes que destaca este estudio es el enfoque de construcción de paz medioambiental. Este enfoque se presenta como un marco operativo e integrador que permite vincular la gestión sostenible de los recursos naturales con la prevención y resolución de conflictos. Este enfoque promueve la cooperación entre comunidades y actores institucionales mediante objetivos ambientales compartidos, fortaleciendo así la resiliencia local y la convivencia.

Su aplicación, además, se alinea con los principios ecosociales, feministas y de derechos humanos que orientan las políticas de cooperación vasca, ofreciendo un camino coherente y transformador para una paz duradera a través de:

- **Enfoque holístico en la sostenibilidad:** el enfoque EPB promueve enfoques holísticos que defienden las soluciones basadas en la naturaleza y los paisajes multifuncionales. Estos enfoques buscan garantizar el uso sostenible y el acceso equitativo a los recursos naturales, lo cual es fundamental para la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza y la construcción de paz duradera,

- **Mitigación de riesgos ambientales:** el enfoque EPB aborda la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad, que son importantes impulsores de la inseguridad. La gestión efectiva de los recursos naturales es fundamental para la paz y la resiliencia,

- **Economías compatibles con la biodiversidad**: Se enfatiza la necesidad de economías que apoyen la biodiversidad (*biodiversity – supportive economies*), integrando la sostenibilidad ecológica con el desarrollo económico, lo cual es crucial en áreas propensas a conflictos donde la inestabilidad económica está ligada a actividades ilícitas y al fracaso de la construcción de paz.

- **Vulnerabilidad diferenciada**: El cambio climático y los conflictos afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. El enfoque EPB busca abordar estas vulnerabilidades interseccionales preexistentes en contextos de conflicto y desastre,

- **Agencia y empoderamiento:** Las iniciativas del enfoque EPB se centran en el liderazgo de mujeres y jóvenes como agentes de cambio y busca corregir la subrepresentación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relativos a la gestión de recursos naturales, a pesar de su papel vital en la agricultura, La promoción de enfoques participativos e inclusivos es clave para garantizar resultados equitativos y justos.

En conclusión, este informe ha intentado aportar una visión integral sobre la interacción entre cambio climático, conflictos y desplazamientos, abordando la complejidad de estos fenómenos interrelacionados y la necesidad urgente de respuestas más cohesionadas y estratégicas. A través de este análisis, se ha buscado contribuir al trabajo realizado por actores clave de la cooperación, en particular eLankidetza, para integrar la sostenibilidad ambiental y la construcción de paz en sus políticas y programas.

8. Recomendaciones estratégicas y operacionales

La integración de la crisis climática, los conflictos y el desplazamiento exige la adopción de marcos conceptuales sistémicos, tales como el enfoque EPB, que incluye la acción anticipatoria y el análisis de contexto sensible al conflicto y al clima. A continuación, se presentan una serie de recomendaciones estratégicas y operacionales, organizadas por áreas temáticas, para potenciar la inclusión del enfoque ambiental y climático en la cooperación de eLankidetza.

1) Adoptar el enfoque EPB como marco central

El enfoque EPB, que integra la gestión sostenible de los recursos naturales en la prevención y gestión de conflictos, se alinea estrechamente con el enfoque ecosocial y feminista de eLankidetza. Se sugiere aumentar los recursos destinados a intervenciones que integren la sostenibilidad ambiental y la construcción de paz en territorios afectados por conflictos y alta vulnerabilidad climática.

2) Impulsar la programación integrada en el nexo HDP

El enfoque EPB es altamente conciliable con el enfoque de "triple nexo", buscando soluciones integrales que aborden la seguridad humana y la resiliencia a largo plazo. La acción humanitaria de emergencia debe sentar las bases para la recuperación a largo plazo y el desarrollo resiliente, superando los enfoques sectoriales tradicionales (silos). En ese sentido, se recomienda que los esfuerzos que se hagan por promover el enfoque del triple nexo desde la cooperación de eLankidetza incorporen consideraciones ambientales para abogar por un desarrollo sostenible y una paz medioambiental en el marco del enfoque EPB.

3) Promover la acción anticipatoria informada por el riesgo

La relevancia de la Acción Anticipatoria reside en su operatividad para la toma de decisiones proactiva y la gestión del riesgo compuesto. ELankidetza puede apoyar la transición de la ayuda reactiva a respuestas preventivas, activadas por pronósticos de riesgo, para mitigar los impactos antes de que la crisis se materialice. Ello cobra especial relevancia en un momento de reseteo humanitario donde los donantes deben empezar a promover de manera estratégica el componente preventivo, tanto en proyectos de cooperación como de acción humanitaria, incidiendo en el doble nexo pero también previniendo impactos negativos derivados de los efectos climáticos y de los conflictos.

4) Impulsar análisis de contextos sensibles al conflicto y al clima

Los vínculos del cambio climático con los conflictos y desplazamientos en ocasiones son más indirectos y complejos y están más entrelazados con factores socioeconómicos, identitarios y políticos. En este sentido, resulta crucial analizar y evaluar de manera continua los impactos del cambio climático en las dinámicas de conflictos y desplazamientos. Teniendo en cuenta también las recomendaciones elaboradas por IECAH para eLankdietza en el marco del Estudio "*El Enfoque de triple nexo HDP en las intervenciones financiadas por eLankidetza"*, se reitera la importancia de financiar análisis de contexto que identifiquen los factores de tensión (elementos que pueden derivar en violencia) y cohesión (elementos que favorecen la paz) en el nexo clima – paz[9], y que estos análisis informen directamente el diseño de actividades y resultados. Esto requiere que los programas de acción humanitaria sean diseñados con un análisis conjunto de sensibilidad al conflicto y riesgo climático (Risk – Informed), asegurando que las intervenciones no exacerben tensiones. Resulta indispensable incorporar los saberes locales y ancestrales. El conocimiento local y comunitario es esencial para construir soluciones sostenibles y culturalmente pertinentes.

[9] Para más información, ver: Langa Herrero, A., Rey Marcos, F. (2023).

5) Establecer criterios e indicadores ambientales claros en las convocatorias de financiación

Para garantizar la integración metodológica y financiera del enfoque EPB, eLankidetza puede continuar avanzando en establecer criterios e indicadores ambientales claros en sus convocatorias de financiamiento. Esto facilita que el riesgo climático se refleje en las prioridades operacionales, el análisis de problemas y las estrategias. Debe procurarse que estos indicadores sean sensibles al contexto y al conflicto, involucrar a las comunidades en la definición de qué medir y cómo y combinar datos cuantitativos y cualitativos. La Asociación de Construcción de Paz con Enfoque Ambiental dispone de una guía con ejemplos de indicadores para implementar este enfoque, destacando, entre otros, el número o porcentaje de personas con acceso seguro y equitativo a recursos clave (agua, tierra, bosques, pesca), la existencia de mecanismos compartidos de gobernanza ambiental (comités mixtos, espacios de diálogo multisectoriales) y el nivel de confianza en las instituciones que regulan el acceso a recursos[10].

6) Financiar la aplicación de herramientas técnicas contextualizadas

Se recomienda financiar la aplicación de herramientas operativas, como el NEAT+, que permite un cribado exhaustivo de las sensibilidades ambientales y de los impactos de las actividades propuestas (como el tipo de refugio o de cocina). Además, es preciso establecer una hoja de ruta con herramientas consensuadas que venga acompañado de un fortalecimiento de capacidades para usar de manera efectiva estos instrumentos. El uso de estas herramientas apoya el cambio de paradigma hacia una acción humanitaria más anticipatoria y sistémica.

7) Financiar actividades específicas de sostenibilidad ambiental en los programas humanitarios

Los mecanismos de monitoreo se focalizan, principalmente, en los indicadores del marco lógico a menudo infravalorando los aspectos ambientales y de sensibilidad climática. Esto limita notablemente la capacidad de evidenciar el cambio climático en los programas humanitarios, de acceder a mecanismos de financiación y de implementar evaluaciones de impacto integrales. Se sugiere financiar actividades específicas de sostenibilidad ambiental y acción climática, integradas en los programas humanitarios existentes, para apoyar la operacionalización del enfoque. La operacionalización de este enfoque puede lograrse a través del financiamiento del desarrollo de marcos estructurados que facilitan la integración de consideraciones ambientales como, por ejemplo, el *EST* de *Caritas Internationalis.*[11]

8) Promover una financiación climática adaptativa y flexible.

La financiación climática debe adecuarse a las condiciones cambiantes de los contextos donde se desarrolla. En este sentido, la financiación adaptativa y flexible es de vital importancia en contextos en los que las condiciones tienden a cambiar rápidamente. El acceso rápido a los recursos cuando y donde más se necesitan permite la agilidad necesaria para navegar por desafíos complejos y circunstancias imprevistas. Es fundamental que los objetivos de paz se incorporen directamente en los criterios de financiamiento, garantizando que la financiación climática contribuya activamente a la estabilidad en lugar de alimentar inadvertidamente las tensiones. Esto incluye financiamiento para la prevención y la intervención temprana, y no responder a conflictos activos únicamente cuando las opciones son limitadas y los costos han aumentado. Para ello se requieren mecanismos de financiamiento innovadores donde se articulen alianzas multiactor con autoridades locales y sector privado. Los enfoques emergentes que apuntan en esta dirección incluyen, entre otros, créditos de energía renovable para la paz que monetizan los beneficios

[10] Para más detalles sobre los indicadores, se puede consultar el Anexo 4.

[11] Entre junio de 2021 y mayo de 2023 Caritas Internacional Bélgica implementó un proyecto en Kivu del Sur y Maniema en República Democrática del Congo orientado a fortalecer la preparación y respuesta de los actores locales frente a desastres y la asistencia humanitaria multisectorial. A través de un enfoque integrado mediante el *EST,* se contribuyó a mejorar los mecanismos locales de respuesta a desastres y una recuperación sostenible en comunidades afectadas por cambio climático y conflictos (Comisión Europea, 2025).

sociales y económicos de los proyectos de energía renovable en regiones frágiles y con desafíos de acceso a energía (Adelphi, 2021).

9) Priorizar la participación inclusiva y el liderazgo local

Se requiere una revisión crítica de los mecanismos de financiación, con mayor flexibilidad, procesos ágiles y recursos para implementar enfoques complejos en terreno. Se enfatiza la importancia de promover una mayor financiación de los donantes para conocer la realidad de las comunidades afectadas mediante procesos de incidencia interna y externa. Se propone que la labor de eLankidetza siga estando guiada por el liderazgo y la experiencia de los actores y las comunidades locales, invirtiendo en respuestas duraderas y adaptadas. Esto requiere promover una escucha activa y el uso de metodologías participativas para que las comunidades locales, incluidas mujeres y jóvenes, sean protagonistas en la co–creación de soluciones para la enfoque EPB.

10) Fortalecer el enfoque de género e interseccionalidad

El enfoque de género es crucial para identificar cómo las desigualdades estructurales condicionan el acceso, el control y la gestión de los recursos naturales, y cómo estas dinámicas inciden directamente en la sostenibilidad ambiental y en la prevención de conflictos. En este sentido, se recomienda que eLankdietza siga priorizando el protagonismo y la agencia de las mujeres para fortalecer vínculos comunitarios, pero también desarrollando estrategias de adaptación frente a crisis climáticas y conflictos. Por otro lado, se debe ofrecer formación y asistencia técnica sobre interseccionalidad, reconociendo que la vulnerabilidad es un fenómeno dinámico y multidimensional que se conforma por la intersección histórica de desigualdades (como género, raza, clase social, etnia, estatus migratorio o discapacidad). Esto requiere promover el uso de metodologías participativas para, no solo brindar servicios de protección a las comunidades locales, incluidas mujeres y jóvenes, sino también habilitar espacios donde seguir reconociendo e impulsando las soluciones medioambientales que ya están liderando.

11) Fomentar la colaboración intersectorial para el aprendizaje colectivo

Promover la colaboración entre actores humanitarios y ambientales, promoviendo plataformas mixtas de coordinación y aprendizaje. Esto puede incluir el fortalecimiento de alianzas intersectoriales estables (triple nexus), incorporando organizaciones ecologistas y de defensa del medio ambiente para mejorar la coherencia y efectividad de la respuesta humanitaria. Frente a un contexto de cuestionamiento del multilateralismo y de hiperpriorización de la ayuda humanitaria es fundamental incorporar nuevos actores mediante un enfoque de descentralización de la cooperación internacional para cerrar la brecha entre las respuestas orientadas a las necesidades humanitarias y al cambio climático.

12) Invertir en el fortalecimiento de capacidades sobre riesgo climático

Apostar por un fortalecimiento de capacidades que permita mejorar la capacidad de comprensión de los riesgos climáticos y ambientales y definir soluciones basadas en la evidencia. Esto incluye entender cuáles son las necesidades de formación dentro de la delegación y de los socios, y usar los conocimientos locales e indígenas como base para la adaptación y mitigación.

9. Referencias

ACNUR. (2021). *La Convención de la OUA de 1969 y los desplazamientos transfronterizos vinculados a desastres y cambio climático.* Obtenido de https://disasterdisplacement.org/resource/unhcr-legal-and-protection-policy-research-series-the-1969-oau-convention/

ACNUR. (2024). *Sin escape: En la primera línea del cambio climático, los conflictos y el desplazamiento forzado.* Obtenido de https://www.acnur.org/sites/default/files/2025-02/Sin_escape_2024.pdf

ACNUR. (2025). *Mid-Year Trends.* Obtenido de https://www.unhcr.org/mid-year-trends

Adelphi. (2021). *Weathering risk: A climate and security risk and foresight assessment.* Obtenido de https://adelphi.de/de/system/files/mediathek/bilder/Weathering%20Risk%20Project%20Overview_0.pdf

AECID, A. E. (2021). *Guía para incorporar el medio ambiente en la acción y las emergencias humanitarias.* Obtenido de https://www.aecid.es/documents/20120/90536/Guia%20Medioambiente.cleaned.pdf/fb5c2993-87c0-2ea9-e3d5-b6bb5c2f0aff

Asociación Esfera. (2018). *Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas* .

Borgomeo, E., & Jägerskog, A. (2025). Pathways to respond to climate change, forced displacement, and conflict challenges. *Environment and SecurityVolume 3, Issue 2, June 2025*. Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/27538796251328775

Borrás, S. (2016). *Movimientos para la justicia climática global: replanteando el escenario internacional del cambio climático.* Obtenido de https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/6729/7062

Brown, O., & Nicolucci-Altman, G. (2022). *The future of environmental peacebuilding. Nurturing an ecosystem for peace. A white paper and compendium.* Obtenido de https://www.ecosystemforpeace.org/whitepaper

Caritas Internationalis. (2024). *Environmental Stewardship Tool (EST).* Obtenido de https://efom.crs.org/environmental-stewardship-tool/

Cavanagh, T. (2025). Environmental peacebuilding in protracted refugee situations: The camp, refugee–host conflict and pathways to peaceful co-existence. *Environment and Security, Volume 3, Issue 2: Special Issue: Climate Migration, Conflict, and Peace*. Obtenido de https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/27538796241256738

Centre for Humanitarian Action. (2025). *The Anticipatory Turn Distributing Aid in the Age of Climate Change.* Obtenido de https://www.anticipation-hub.org/Documents/Evaluations/2025_The_Anticipatory_Turn_WEB.pdf

Clement et al. (2025). *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate Migration.* The World Bank. Obtenido de https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/2c9150df-52c3-58ed-9075-d78ea56c3267

Comisión Europea. (2025). *Environmental mainstreaming in humanitarian action - Good practices and lessons learned.* Obtenido de https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/document/download/3b32c479-88b9-4b25-874c-cfaf9eabf7b2_en?filename=Booklet_of_greening_HA_good_practices.pdf

Conflict and Environment Observatory CEOBS. (2022). *Estimating the Military's Global Greenhouse Gas Emissions.* Obtenido de https://ceobs.org/wp-content/uploads/2022/11/SGRCEOBS-Estimating_Global_MIlitary_GHG_Emissions_Nov22_rev.pdf

Core Humanitarian Standard. (2024). *La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas.*

Dalby, S. (2025). *Replantear la seguridad climática: lo «planetario» como contexto político.* Obtenido de Barcelona Centre for International Affairs:

https://www.cidob.org/publicaciones/replantear-seguridad-climatica-planetario-como-contexto-politico

Dialoguia Consultoría Social, S. (2022). *Informe evaluación Programa ARAUCLIMA.* Obtenido de https://www.aecid.otc.cr/wp-content/uploads/2022/02/Informe-final-Evaluacion-Arauclima.pdf

eLankidetza. (2017). *Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo 2018-2023.* Obtenido de https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_ah/es_def/adjuntos/EAH-AVCD%202018-2023.pdf

eLankidetza. (2018). *IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021.* Obtenido de https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/noticia/aprobacion_plan/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Director_versi%C3%B3n%20final%20CR-CG.pdf

eLankidetza. (2023). *Protocolo General de Actuación en materia de Cooperación para el Desarrollo, Medio Ambiente y Sostenibilidad.* Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad & IHOBE, S.A. Obtenido de https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/medioambiente_cps/es_def/adjuntos/Protocolo-eLankidetza-Ihobe_cast.pdf

eLankidetza. (2024). *Estrategia de Acción Humanitaria de la Agencia Vasca de Cooperación .* Obtenido de https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_ah/es_def/Prorroga-EAH-2024-2026.pdf

eLankidetza. (2024). *Ley 3/2024, de Cooperación y Solidaridad del País Vasco.* Obtenido de https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/eli/es-pv/l/2024/02/15/3/dof/spa/html/

eLankidetza. (2025). *Plan bienal 2025-2026. Gobierno Vasco.* Obtenido de https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/planificacion_avcd/es_def/Plan-bienal-2025-2026_es.pdf

eLankidetza. (s.f.). *Enfoques de las intervenciones humanitarias impulsadas por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.* Obtenido de https://www.euskadi.eus/contenidos/ayuda_subvencion/pre_2024/es_def/Enfoque-de-las-intervenciones-humanitarias.pdf

Environment and Security. (2025). *Special Issue: Climate Migration, Conflict, and Peace.* Obtenido de https://journals.sagepub.com/toc/easa/3/2

Environmental Peacebuilding Association. (2021). *Conjuntos ilustrativos de indicadores para la consolidación de la paz ambiental. Anexo 2-II.* Obtenido de https://m-and-e.environmentalpeacebuilding.org/assets/documents/a16d4bec30cf.pdf

Escola de Cultura de Pau. (2024). *La agenda mujeres, paz y seguridad a las puertas del 25º aniversario: desafíos para la construcción de paz feminista.* Obtenido de https://escolapau.uab.cat/wp-content/uploads/2024/10/FI29_Agenda_ES.pdf

Esfera. (2019). Reducir el impacto medioambiental en la respuesta humanitaria.

European Union Directorate-General for Civil Protection and Humanitarian. (2025). *Humanitarian aid donors' declaration on climate and environment: Third reporting under the Declaration (2025 Report).* Obtenido de https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/humanitarian-aid/climate-change-and-environment/humanitarian-aid-donors-declaration-climate-and-environment_en?prefLang=fr

European Union Directorate-General for Civil Protection and Humanitarian Aid Operations. (2022). *Humanitarian Aid Donors' Declaration on Climate and Environment. European Commission.* Obtenido de https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/document/download/8928aae4-4e2c-44d6-bbed-34d8cfdb90a9_en?filename=Donor+declaration+on+climate+and+environment_ENG.pdf

European Union. (s.f.). *Climate action.* Obtenido de https://eur-lex.europa.eu/EN/legal-content/glossary/climate-action.html#:~:text=Climate%20action%20%E2%80%A6

Global Protection Cluster Working Group. (2013). *Handbook for the Protection of Internally Displaced Persons.* Obtenido de https://www.unhcr.org/media/handbook-protection-internally-displaced-persons-0

Humanitarian Practice Network. (2024). *Climate change, conflict and displacement, Issue 84.* Obtenido de https://odihpn.org/en/magazine/climate-change-conflict-and-displacement/

IASC. (2016). *Policy on Protection in Humanitarian Action.*

IASC. (2019). *Guidelines. Inclusion of persons with disabilities in humanitarian action.*

IASC. (2023). *Environmental responsibility in humanitarian action.*

IASC. (2023). *Guidance on Environmental Responsibility in Humanitarian Operations.*

IASC, I.-A. S. (2023). *IASC Guidance: Environmental Responsibility in Humanitarian Operations.* Obtenido de https://interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/2023-12/IASC%20Guidance%20on%20Environmental%20Responsibility%20in%20Humanitarian%20Operations.pdf

ICIP. (2022). Violencia crónica y construcción de paz en las tierras pastorales de África Oriental. *Violencias fuera de contextos bélicos, Número 40*.

ICRC, IFRC. (2021). *Carta sobre el clima y el medioambiente para organizaciones humanitarias.*

ICRC, IFRC. (2022). *A Red Cross Red Crescent Guide to community engament and accountability.* Obtenido de https://www.ifrc.org/sites/default/files/2022-05/RCRC_CEA_Guide_2022.pdf

IFRC. (2022). *Respuesta Verde: Guía Rápida Ambiental.*

Institut Català Internacional per la Pau ICIP. (2022). Chronic violence and peacebuilding in Eastern African's Pastoralists Lands. *Per la Pau nº 40*, 1-9.

Internal Displacement Monitoring Centre. (2025). *Global Report on Internal Displacement.* Obtenido de https://api.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/idmc-grid-2025-global-report-on-internal-displacement.pdf

International Committee of the Red Cross ICRC. (2024). Obtenido de https://media.odi.org/documents/Strengthening_resilience_and_climate_adaptation_in_conflict_and_fragile_settin_j8KsMxH.pdf

International Studies Review. (2023). Kyungmee Kim y Tània Ferré Garcia. *International Studies Review*. doi:https://doi.org/10.1093/isr/viad053

IPCC, I. P. (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Cambridge University Press. Obtenido de https://www.ipcc.ch/assessment-report/ar6/

La Vía Campesina. (2015). *Agroecología Campesina: por la soberanía alimentaria y la madre tierra.* Obtenido de https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2015/11/CUADERNO%207%20LVC%20ESPANOL.compressed.pdf

Langa Herrero, A., & Rey Marcos, F. (2023). *La acción sin daño y los proyectos de desarrollo: una alternativa práctica de triple nexo.* Obtenido de https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/87634

Lein, J. K. (2003). *Defining the environmental approach.* Integrated environmental planning. Obtenido de https://faculty.kfupm.edu.sa/CRP/habibms/CP302/ch2.pdf

Medina, L. M. (2023). *Community voices on climate, peace and security: A social learning approach to programming environmental peacebuilding.* Environment and Security. Obtenido de https://cgspace.cgiar.org/items/59c96494-2ea2-4411-9525-4121f28d7736

Migration Center MMC. (2025). *Intersection of Mobility, Environmental and Climate Change, and Conflict in the East and Horn of Africa.* Obtenido de https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2025/08/The-Intersection-of-Mobility-Environmental-and-Climate-Change-and-Conflict-in-the-East-and-Horn-of-Africa_FINAL.pdf

Ministerio de Asuntos Exteriores, U. E. (2019). *Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026.* Obtenido de https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Documents/Cooperacion/Planif

icacion/Planificacion-estrategica-sectores/Estrategia-Accion-Humanitaria-2019-2026.pdf

N.U, N. U. (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).* Obtenido de https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf

Naciones Unidas. (1996). *Convención Marco sobre el Cambio Climático - : FCCC/CP/1996/5/Add.3 FCCC/SBSTA/1996/7/Add.3/Rev.1 Spanish.* Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/spanish/cop2/g9661758.pdf

OCDE. (2025). *States of Fragility 2025.* OECD Publishing. doi:https://doi.org/10.1787/81982370-en

OCHA, U. N. (2024). *CERF Funded Climate Action Report 2024.* Obtenido de https://www.unocha.org/publications/report/world/cerf-funded-climate-action-report-2024

Omhand, K., & Yamak, S. (2022). *Climate Change, forced displacemente and gender inequiality.* Obtenido de https://committees.parliament.uk/writtenevidence/130033/html/

Omhand, K., & Yamak, S. (2024). *Written evidence submitted by Dr Khaoula Omhand and Professor Sibel Yamak - Climate Change, Forced Displacement and Gender Inequality.* Obtenido de UK Parliament: https://committees.parliament.uk/writtenevidence/130033/html/

ONU Mujeres. (2025). *How gender innequality and climate change are interconnected.* Obtenido de https://www.unwomen.org/en/articles/explainer/how-gender-inequality-and-climate-change-are-interconnected

OXFAM Novib. (2018). The Do-No-Harm Approach: How to ensure that our work contributes to peace & not conflict.

Parlamento Europeo. (2023). *Armed conflict: A glossary of terms.* Obtenido de https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2023/757582/EPRS_ATA(2023)757582_EN.pdf

Peacebuilding Fund. (2025). *Tip Sheet on Climate, Peace and Security and Environmental Peacebuilding.* Obtenido de https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_tip_sheet_on_climate_security_environmental_peacebuilding_april_2025.pdf

Rockström, J., Kotzé, L., Milutinović, S., & Steffen, W. (2024). The planetary commons: A new paradigm for safeguarding Earth-regulating systems in the Anthropocene». *Proceedings of the National Academy of Sciences, n.º 121 (5)*. Obtenido de https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.2301531121

Start Network. (2025). *Anticipatory action in humanitarian interventions. Impacts, challenges & best practices in uncertain times.*

UICN. (2021). *Conflicto y conservación - La naturaleza en un mundo globalizado, informe n1.* Obtenido de https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/FRS-001-Es.pdf

UN Environment / OCHA Joint Unit. (2017). *Flash Environmental Assessment Tool 2.0 Reference Guide.*

UNCDD. (2024). *Our Land. Our Future. 16th meeting of the Conference of the Parties to the Convention to Combat Desertification.* Obtenido de https://www.unccd.int/sites/default/files/2024-04/UNCCD_COP16_narrative_EN.pdf

UNEP, OCHA, JOINT ENVIRONMENT UNIT. (2024). *Environment in Humanitarian Action (EHA) Global Training Template.*

UNEP, U. N. (2020). *Paz para el medio ambiente: protejamos al planeta del impacto de las guerras.* Obtenido de https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/video/paz-para-el-medio-ambiente-protejamos-al-planeta-del-impacto-de-las

UNEP/OCHA Joint Environment Unit. (2021). *The Nexus Environmental Assessment Tool (NEAT+) Process Guidance Integrating.*

UNHCR. (2025). *Regional trends: forced displacement in West and Central Africa in 2025.*

United Nations Environment Programme . (2019). *Environmental Rule of Law: First Global Report.* Obtenido de https://wedocs.unep.org/items/20ec2404-d15a-48a5-9313-05d2b19720be

Villellas, M., Urrutia, P., & Villellas, A. (2024). *La agenda mujeres, paz y seguridad a las puertas del 25º aniversario: desafíos para la construcción de paz feminista.* Escola de Cultura de Pau. Obtenido de https://escolapau.uab.cat/wp-content/uploads/2024/10/FI29_Agenda_ES.pdf